

# ITESCA

*Instituto Tecnológico  
Superior de Cajeme*

## Informe Anual de Actividades 2021 - 2022



## ÍNDICE

|  |           |
|--|-----------|
| <b>ÍNDICE .....</b>  | <b>2</b>  |
| <b>MENSAJE DIRECTORA GENERAL ITESCA .....</b>  | <b>3</b>  |
| <b>MARCO NORMATIVO .....</b>   | <b>5</b>  |
| <b>RESUMEN EJECUTIVO.....</b>  | <b>8</b>  |
| <b>OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA.....</b>   | <b>14</b> |
| OBJETIVO 1. Fortalecer la calidad de los servicios de educación superior que ofrece el Instituto Tecnológico Superior de Cajeme.....   | 14        |
| Objetivo II. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa. ....  | 20        |
| Objetivo III. Promover la formación integral de las y los estudiantes para el desarrollo pleno de sus potencialidades, su aprendizaje y capacidades en su crecimiento personal. .... | 23        |
| Objetivo IV. Impulsar la ciencia, tecnología e innovación. ....  | 27        |
| Objetivo V.- Consolidar la vinculación de la comunidad universitaria con los sectores público y privado. ....  | 30        |
| Objetivo VI. Mantener la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas. ....  | 32        |
| <b>PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME.....</b>  | <b>37</b> |
| <b>RETOS 2023 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME .....</b>   | <b>39</b> |
| <b>ANEXOS - INDICADORES.....</b>   | <b>46</b> |
| <b>DIRECTORIO GENERAL.....</b>   | <b>68</b> |
| <b>DIRECTORIO INSTITUCIONAL .....</b>  | <b>69</b> |

## **MENSAJE DIRECTORA GENERAL ITESCA**

Presento ante ustedes, el informe correspondiente al primer año de gestión frente al Instituto Tecnológico Superior de Cajeme, un año de retos y desafíos y también, de esperanza y oportunidades. En este nuevo entorno post COVID-19 hay cambios en la sociedad, comunidad estudiantil y tecnología. Estas variables implican que, como universidades tenemos que re-inventarnos, no solo debemos reconocer y acreditar lo que ocurre dentro del salón de clase, sino también fuera de ellos. La brecha digital y el acceso limitado a las tecnologías, en algunos casos, las y los estudiantes en la región, tienen dificultades para acceder a computadoras o no tienen conectividad a su disposición, lo cual resulta en un incremento de la tasa de abandono de las aulas. Asimismo, se ha visto comprometida la capacidad de investigación de las universidades, los laboratorios requieren mayor presencia y equipamiento, por lo que se tiene la necesidad de cómo hacerlos sostenibles.

Es en este escenario Post COVID, inicia nuestro trabajo en ITESCA, con el anhelo y visión clara de lo que se requiere para que la educación superior trascienda, dar pasos firmes para convertirnos en un tecnológico de clase internacional, que se enfoca en la formación de excelencia de las y los estudiantes, y también de manera importante, en la investigación y la transferencia de conocimiento, en conectar nuestras capacidades, con las necesidades de la sociedad, y en atraer al mejor talento.

Se realizó un análisis responsable de la situación en que se recibe la institución, asumiendo los retos y de igual forma, las oportunidades que representa el estar al frente de Tecnológico. Se revisaron mediante reuniones de trabajos con las diversas áreas, las fortalezas y debilidades y también las oportunidades y amenazas, obteniendo con ello, un proyecto de las prioridades por atender en la Institución. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 3ero. “establece que corresponde al Estado la rectoría de la educación, impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica. La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje”. Con ese sustento, y lo establecido en la Ley General de Educación Superior, se elaboró la ruta a seguir en los años siguientes.

Al ingresar a esta casa de estudios, asumí el compromiso de promover en las y los estudiantes, principios y valores éticos, que permitan que las generaciones del futuro creen una sociedad en donde se privilegie la igualdad, la justicia social, la diversidad cultural, la tolerancia, la libertad y los derechos humanos. Es reafirmar la misión humanista de la educación, la ciencia y la cultura.

Con esta perspectiva, de que las y los alumnos son la prioridad en esta casa de estudios, he trabajado durante este primer año de mi encargo. Es por ello que, presento este documento cumpliendo con el objetivo de informar con transparencia el trabajo realizado en este primer año de gestión, en este su ITESCA, nuestro ITESCA.

**Mtra. Martha Patricia Patiño Fierro**  
**Directora General ITESCA**

## INTRODUCCIÓN

En el presente informe se describen ampliamente las acciones realizadas en favor de la Institución durante el año 2022, el cual marcó un cambio radical en las actividades de la sociedad en general y de nuestra institución en lo particular ya que la pandemia por COVID-19 obligó a la Institución a suspender el servicio educativo de tipo presencial para emigrar a uno basado en clases virtuales, generándose grandes retos de planeación, implementación y seguimiento de actividades. El compromiso de su personal académico y administrativo se mantuvo firme, adaptando sus sistemas, para continuar ofreciendo los servicios educativos que sus estudiantes y la comunidad en general le demandaban.

Se incluye un resumen del marco normativo, el diagnóstico, acciones y resultados del período, así como las conclusiones obtenidas, en cada una de estas secciones se destacan los puntos más relevantes.

El informe es integrado por una serie de apartados que nos darán una visualización de las acciones que van encaminadas al cumplimiento del Programa Institucional del ITESCA, los cuales son:

**Marco normativo:** Es una compilación de leyes y reglamentos que rigen nuestro quehacer institucional, que son aplicables a nuestra función y actividades diarias para que se realicen cumpliendo los principios de legalidad y transparencia.

**Resumen Ejecutivo:** Es el documento que concentra los puntos principales de un informe extenso. Destaca los puntos de interés para dar un enfoque general del proyecto.

**Alineación del PMP:** Es el documento que muestra gráficamente la asociación de los objetivos institucionales

**Operación de la estrategia:** El plan con el que la Institución determina la forma en que todas sus áreas trabajan en conjunto para alcanzar sus objetivos.

**Proyectos estratégicos:** Es el programa acciones y actividades con un inicio y fin determinado, con optimización de recursos que permitan conseguir objetivos y resultados a corto, mediano o largo plazo y que son prioritarios de gran impacto para la institución

Es prioridad de la Institución, la mejora continua de nuestros procesos docentes y administrativos, con el propósito de formar profesionistas de excelencia, competitivos, y con enfoque humanista e intercultural, y con un alto sentido ético. Jóvenes comprometidos con la sociedad, que tengan la habilidad de transformar problemas complejos en oportunidades de desarrollo.

Es conveniente señalar que nuestro objetivo como institución es mantener un enfoque para asegurar la pertinencia de la oferta educativa, mejorar las capacidades del profesorado, su formación y actualización permanente; impulsar su desarrollo profesional y el reconocimiento al desempeño de la función docente y de investigación, así como a fortalecer los indicadores de capacidad y competitividad académicas y su repercusión en la calidad de los programas educativos.

Este documento reseña los resultados obtenidos por el quehacer académico institucional, así como las acciones que le permitieron obtenerlos y los recursos involucrados.

| Número de indicadores | Con Avance | Sin avance | Igual |
|-----------------------|------------|------------|-------|
| 22                    | 17         | 5          | 0     |

## MARCO NORMATIVO

El Instituto Tecnológico Superior de Cajeme (ITESCA) presenta su Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2022, en apego a lo establecido en la Ley de Transparencia Federal y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que instruye a los directores de los Institutos Tecnológicos Federales a rendir informe de su ejercicio; así como de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en el Artículo 4 del Diario Oficial de la Federación con fecha 18 de julio del 2016.

Este documento se elabora en cumplimiento con los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022.

En el apartado: VIII. Transparencia, numeral 28:

Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de internet, los programas a su cargo al día siguiente de su aprobación. Así mismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas.

En este informe se dan a conocer las acciones y resultados más relevantes realizados durante el año 2022, mismos que se derivan de lo contenido del Programa Operativo Anual 2022 y del Programa Institucional de Mediano Plazo 2022-2027, es decir, conforme a los Ejes de trabajo, objetivos estratégicos, líneas de acción, proyectos e indicadores. Todo lo anterior alineado con el Plan Nacional de Desarrollo, 2019 – 2024, el Programa Nacional de Educación Superior, el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027, la ruta establecida en el Programa Sectorial de Educación del Estado de Sonora 2022-2027.

## **MISIÓN Y VISIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME**

### **MISIÓN**

Formar profesionistas de excelencia, a través del estudio de la ciencia y la tecnología, con enfoque humanista e intercultural, líderes con visión global, personas íntegras, comprometidas con la sociedad y el desarrollo de México.

### **VISIÓN**

Ser una institución de educación superior de vanguardia, reconocida por el alto desempeño de sus egresados y egresadas, su sentido ético, capacidad de innovar y de transformar los problemas complejos en oportunidades de desarrollo.

## RESUMEN EJECUTIVO

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 (PND 2019 – 2024), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019, se establecen tres ejes transversales centrales: 1) Política y Gobierno, 2) Política Social, y, 3) Economía. El segundo de los ejes generales es el llamado “Política Social” y dentro de este eje, se contemplan diversos programas para promover el bienestar social de las personas adultas mayores y jóvenes en edad productiva, entre ellos el Programa Jóvenes construyendo el futuro, el denominado Sembrando vida, Desarrollo urbano y vivienda, entre otros.

Asimismo, en el eje 2, Política Social, se promueve el “Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.”

El eje 2 del PND 2019-2024, hace referencia a todos los aspectos que el gobierno federal actual priorizará en materia educativa en todos los niveles, tipos y modalidades del Sistema Educativo Nacional. En cada una de las estrategias que numera, como se observa en la tabla de alineación estratégica que se presenta más adelante, se puede apreciar que hace referencia a aspectos como el acceso y permanencia a la educación, la calidad y pertinencia, la profesionalización docente, la mejora de la infraestructura física, así como la revisión y adecuación de la normativa institucional, entre otras cosas.

De igual manera, en el eje 3, Economía, hace referencia a la Ciencia y tecnología, rubro en el que el gobierno federal promoverá la investigación científica y tecnológica; apoyará a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento. El CONACYT coordinará el Plan Nacional para la Innovación en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional con la participación de universidades, pueblos, científicos y empresas.

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021 – 2027 contiene cuatro ejes de trabajo del Gobierno de Sonora. En el eje uno: “Un gobierno para todas y todos”, se plantean tres objetivos estratégicos: 1) Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital; 2) Fortalecimiento de las instituciones municipales; y, 3) Buen gobierno para la regeneración democrática.



En este primer eje, se plantea la esencia del nuevo Gobierno, siendo la honestidad su principal aspecto, alineándose así a los principios de la Cuarta Transformación; de la misma manera, se compromete y busca en todo momento la capacidad para enfrentar los cambios. En este sentido, el primer tema de este eje tiene como visión, que todas y todos los sonorenses participen de una educación incluyente, así como de la cultura, el deporte, la ciencia, la tecnología y el acceso a los servicios digitales.

A través de las estrategias y líneas de acción del objetivo uno, se proyecta el mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y tecnología educativa en el estado de Sonora para promover la inclusión y la calidad de la educación en todos los niveles educativos, ampliar y diversificar la oferta educativa, impulsar la cultura y el deporte para el desarrollo y bienestar de la población, mejorar las condiciones laborales de los docentes; generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar; así como, garantizar espacios de convivencia armónica, inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos en las distintas instituciones del estado de Sonora.

En ambos documentos estratégicos se resalta la importancia de una educación de calidad. La calidad educativa implica, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia (Gago, 2005, citado por Cardoso, 2010). Estos criterios son útiles para comprobar los avances de un programa o un sistema educativo, pero deben verse también a la luz el desarrollo de los alumnos, de los requerimientos de la sociedad y de las demandas del entorno internacional. Una educación de calidad entonces significa atender e impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que se fomentan los valores que permitirán una convivencia social solidaria y se prepara para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo.

Otros temas importantes de la agenda en materia de educación son la cobertura de la educación superior, así como la inclusión. Tanto en el ámbito federal como en el estatal, se propicia que las instituciones de educación superior funcionen con mayor equidad en la formación de ciudadanos, profesionales creativos y científicos comprometidos con su país y de competencia internacional. También se buscará que dichas instituciones consoliden grupos de investigación capaces de generar conocimientos de vanguardia que sean útiles para fomentar desarrollo económico con justicia y equidad.

Asimismo, las instituciones de educación superior buscarán fortalecer la identidad de México como nación, enriqueciendo y ampliando las culturas que la nutren con las aportaciones de todos los países.

También se subraya la importancia de la capacitación y formación del personal docente, así como la profesionalización y actualización constante del personal directivo y administrativo como actores esenciales del proceso educativo. La intención es fortalecer las capacidades de los maestros para la enseñanza, la investigación, la difusión del conocimiento y el uso de nuevas tecnologías, alineándolas con las metas nacionales de elevación de la calidad educativa, estímulo al aprendizaje, fortalecimiento de los valores éticos de los alumnos y el desarrollo de competencias.

De igual forma, se hace énfasis el uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y el desarrollo de habilidades en el uso de la informática y la comunicación en todos los niveles educativos especialmente en la educación superior. Las acciones para modernizar instalaciones, equipamiento tecnológico y actualización de sistemas operativos son fundamentales para lograr una presencia cada vez más exitosa de los egresados en la sociedad global del conocimiento.

En estos tiempos de globalización, el éxito del proyecto de vida de los jóvenes mexicanos va a estar determinado en buena medida por su capacidad de acceder a la nueva tecnología, a la informática y a la información digitalizada en general. Será igualmente necesario que los jóvenes puedan analizar, procesar y ampliar la información adecuadamente, de modo que refuercen su aprendizaje, toman decisiones y creen su proyecto de vida.

Con base en el análisis anterior en el que se revisa la relación entre las propuestas de desarrollo establecidas en los documentos del Plan Nacional y Plan Estatal de Desarrollo se presenta la matriz de correspondencia donde se plantea la alineación de las Metas Nacionales y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 con los Retos del Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 y los objetivos del Programa Institucional de Mediano Plazo del Instituto Tecnológico Superior de Cajeme para el mismo periodo.

En el Instituto Tecnológico Superior de Cajeme, durante el ejercicio 2022 se obtuvieron los siguientes indicadores:

1. Proporción de estudiantes participando en actividades deportivas del 12% del 2021 al 25% en el ejercicio 2022.
2. Porcentaje de personal administrativo capacitado del 85% del 2021 al 100% en el ejercicio 2022.
3. Porcentaje de estudiantes participando en actividades culturales del 22% al 24%.
4. Porcentaje de atención a la demanda de nuevo ingreso del 55% en 2021 al 77% en 2022.
5. Docentes capacitados al 100%.

6. Porcentaje de docentes participando en proyectos de investigación del 25% al 90%.
7. Proporción de PTC con Perfil Deseable PRODEP del 66% en 2021 al 84% en 2022.
8. Proporción de profesores con grado de doctorado de 27% en 2021 al 37% en 2022, entre otros.

En este periodo, se atendieron los Objetivos de Desarrollo Sostenible en particular el número cuatro, consistente en garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. El Instituto Tecnológico Superior de Cajeme ha generado acciones para implementar de forma decidida, una educación integral, de calidad y en igualdad de oportunidades. Se destacan las siguientes acciones, aportando de esta forma, a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

- Alianzas con las preparatorias de la región para impulsar la continuidad de los alumnos de educación media superior a la educación superior, a través de visitas guiadas, capacitación a maestros de bachillerato en ciencias básicas, conferencias y talleres expresión oral, mercadotecnia a jóvenes de educación media superior.
- Estímulos de pagos en inscripción a estudiantes de nuevo ingreso y de reingreso, con el propósito de ir tendiendo a la gratuidad de la educación, se tienen esquemas de hasta el 40% de descuento.
- Acreditación del 88% de los programas educativos por su calidad, esto garantiza que los programas educativos son pertinentes y como consecuencia los estuantes de ITESCA, egresan con las competencias y habilidades necesarias para su desarrollo profesional.
- Certificación de la Institución bajo la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, lo permite, tener un enfoque inclusivo, equitativo en igualdad de condiciones para todos.
- Firma de convenios de colaboración con otras instituciones de educación superior, para fomentar alianzas estratégicas y efectuar programas interinstitucionales, en una visión de colaboración, cooperación y consolidación.

| PLAN NACIONAL DE DESARROLLO  | PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.   | PROGRAMA SECTORIAL Educación para la transformación  | PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO   |
|--|---|--|---|
| Eje 1. Política y Gobierno.  | Eje 1. Un Gobierno para Todas y Todos   |  |   |
| Objetivo del PND 2019-2024   | Objetivos de PED 2021-2027  | Objetivos del programa sectorial 2022-2027   | Objetivos del PIMP 2022-2027 del ITS de Cajeme  |
| Eje 1. Política y Gobierno.<br><br>Objetivo 2. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar | Objetivo 1:<br>Educación, Cultura, Juventud, Deporte, Ciencia, Tecnología y Sociedad Digital.<br><br>1.1 Mejorar la infraestructura, equipamiento y tecnología de las escuelas para favorecer la inclusión de la población estudiantil y la calidad de la educación en todos los niveles. | 1. Coordinar esfuerzos para la creación, adecuación, mejora y protección de la infraestructura física y tecnológica del sector educativo para la apertura y reactivación de escuelas, bibliotecas, laboratorios, y otros espacios escolares a fin de impulsar los aprendizajes de forma presencial, a distancia e híbrido. | 1. Fortalecer la calidad de los servicios de educación superior que ofrece el Instituto Tecnológico Superior de Cajeme. |
|  | 1.2 Ampliar y diversificar la oferta educativa en todas las regiones del estado, para garantizar el derecho a la educación a toda la población.   | 2. Promover la diversificación de la oferta educativa en las diferentes regiones del estado y favorecer el ingreso, permanencia y conclusión de estudios en las poblaciones vulnerables.   |   |
|  | 1.3 Impulsar la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales en la niñez, juventud y adultez, priorizando los grupos en situación vulnerable, para favorecer su inclusión, desarrollo y bienestar.  | 3. Desarrollar eventos y actividades deportivas, recreativas y culturales en las escuelas de todos los niveles educativos para favorecer el sano esparcimiento, así como su desarrollo y bienestar.  | 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.  |

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
|  | <p>1.4 Avanzar hacia la excelencia educativa mediante el mejoramiento de las condiciones laborales y reconocimiento del trabajo docente, así como la capacitación, actualización y revaloración del personal.</p>                       | <p>4. Mejorar las condiciones laborales, reconocimiento y revalorización del personal docente, para el logro de la excelencia educativa.</p>   |   |
|  | <p>1.5 Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil.</p>   | <p>5. Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello mitigar el rezago y abandono escolar.</p>   | <p>3. Promover la formación integral de las y los estudiantes para el desarrollo pleno de sus potencialidades, su aprendizaje y capacidades en su crecimiento personal.</p> |
|  | <p>1.6 Garantizar espacios de convivencia armónica, inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos en las diversas instituciones del estado de Sonora.</p>   | <p>6. Generar condiciones que promuevan una convivencia democrática, pacífica e inclusiva, desde un enfoque integral, con apego a los derechos humanos y perspectiva de género en el sector educativo, a partir de la coordinación entre las instituciones del estado de Sonora.</p> |   |
|  | <p>1.7 Establecer mecanismos para fortalecer el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Sonora mediante la participación activa, comprometida y solidaria de sus miembros.</p>  | <p>7. Coordinar el trabajo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte y la Secretaría de Educación y Cultura para promover y fomentar la participación activa en beneficio de la vida saludable de las y los sonorenses.</p>  | <p>4. Impulsar el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación.</p>  |
|  | <p>1.8 Fomentar una nueva visión cultural incluyente, con perspectiva de género y respeto a la multiculturalidad que promueva el derecho a la cultura y la reconstrucción del tejido social, aminorando las brechas de desigualdad.</p> | <p>8. Impulsar el desarrollo tecnológico y científico, así como establecer los mecanismos para fomentar el respeto y apreciación de la comunidad educativa, de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, en especial los pueblos</p>                                     | <p>5. Consolidar la vinculación de la comunidad del Instituto Tecnológico Superior de Cajeme con los sectores público y privado.</p>  |

|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
|  |  | originarios del Estado, bajo la perspectiva intercultural e interseccional.   | 6. Mantener la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas. |
|  | 1.9 Fomentar la educación socioemocional en los diferentes niveles educativos y promoviendo prácticas hacia una vida digna, saludable y sustentable. | 9. Impulsar programas que favorezcan la formación ambiental, ciudadana y socioemocional para una vida digna, saludable y sustentable. |  |

## OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA

El Instituto Tecnológico Superior de Cajeme (ITESCA), tiene el compromiso de seguir generando estrategias para incrementar la calidad de los servicios educativos, además de la cobertura, la permanencia, la inclusión, la investigación y la formación y capacitación constante del profesorado, entre otros muchos aspectos.

La excelencia educativa exige de todos los actores grandes acuerdos y desafíos. Todos los esfuerzos que puedan hacerse por mejorar la educación en un país, siempre serán pocos, la magnitud de la tarea es grande, muy a pesar de que existen indicadores de calidad, las variables que se derivan del sistema educativo son grandes, por lo que en este capítulo se hará énfasis en aquellos aspectos que quedaron señalados como prioritarios en los objetivos enmarcados dentro del Programa Institucional de Mediano Plazo 2022-2027.

## OBJETIVO 1. Fortalecer la calidad de los servicios de educación superior que ofrece el Instituto Tecnológico Superior de Cajeme

### Calidad de la oferta y servicios educativos

Para fortalecer la calidad de la educación superior tecnológica que se imparte en la Institución, este objetivo se enfoca a asegurar la pertinencia de la oferta educativa, mejorar la habilitación del profesorado, su formación y actualización permanente; impulsar su desarrollo profesional y el reconocimiento al desempeño de la función docente y de investigación, así como a fortalecer los indicadores de capacidad y

competitividad académica y su repercusión en la calidad de los programas educativos.

### ***Logros y avances***

1. Se fortalece el nivel de habilitación del profesorado al **capacitar al 100 %** de los **docentes** durante el 2022.
2. El **29%** de los **docentes** cuenta **con** estudios de **Posgrado**, de un total de 174 profesores para el cierre de 2022.
3. El **37%** de los Profesores de Tiempo Completo cuenta **con grado de Doctor**.
4. El **84% de Profesores de Tiempo Completo** adquirió su **Perfil Deseable PRODEP**.
5. **9 Cuerpos Académicos reconocidos por el PRODEP, 8 en Formación y 1 en Consolidación.**
6. El **88%** de los 9 **Programas Educativos de Licenciatura** (evaluables) **acreditados**. El resto en proceso de reacreditación.
7. **93%** de los estudiantes de licenciatura realizan su formación profesional en **programas educativos** reconocidos por su **calidad**.
8. **1 Programa de Posgrado** adscrito al Programa Nacional de Posgrado de Calidad del CONACyT.
9. Siete años consecutivos implementando la **Formación Dual** en la empresa Maquilas Tetakawi **con dos programas educativos: Ingeniería Ambiental y Licenciatura en Administración.**

### ***Actividades relevantes***

Los docentes son parte fundamental para que los estudiantes desarrollen sus competencias al máximo, y la capacitación y actualización docente son un aspecto que determina la calidad ofrecida en la institución. Es por ello, que año con año se brinda capacitación en temas de formación y actualización docente.

Durante el 2022 se calendarizaron los cursos de acuerdo a las necesidades plasmadas por los Jefes de División con requerimientos concretos de capacitación, promoviendo la oferta de cursos mediante avisos institucionales y correos a los docentes para que se inscribieran voluntariamente a través de una plataforma electrónica, gracias a lo cual se obtuvo más demanda de la esperada para el periodo en comento. Enseguida se presentan unas imágenes (Tabla 1), del Programa de Actualización Profesional y Capacitación Docente, donde se muestran los cursos impartidos durante 2022.

Para el semestre agosto-diciembre de 2022, se contaba con una planta docente de 174 profesores en total, de estos, 49 profesores son de tiempo completo (PTC), de los cuales el 100 por ciento cuenta con estudios de posgrado y un 37 por ciento con estudios de doctorado.

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente, (PRODEP), tiene como objetivo contribuir al desarrollo profesional de los docentes y cuerpos académicos de las instituciones públicas de educación superior, mediante la habilitación académica y la investigación.

En el Programa Institucional de Mediano Plazo 2022-2027 de ITESCA hemos establecido como visión el formar profesionistas de excelencia, a través del estudio de la ciencia y la tecnología con enfoque humanista e intercultural, ser líderes con visión global, personas íntegras, comprometidas con la sociedad y el desarrollo de México. En consecuencia y en atención a nuestro Modelo educativo basado en la formación y desarrollo de competencias profesionales, se trabaja con un diseño pedagógico interactivo, que tiene como centro la planeación de experiencias de aprendizaje múltiple, acorde a los estilos que demandan las nuevas generaciones.

La capacitación de la planta docente es una constante y se programa en los periodos de verano y diciembre, para no afectar el desarrollo de los cursos ordinarios, porque entendemos que lo primero que hay que proteger es el trabajo de nuestros estudiantes y el binomio maestro-alumno. Una de nuestras estrategias fundamentales, señalada en el programa Institucional de Mediano plazo, referente a “Elaborar un programa de formación y actualización docente” nos ha comprometido en la mejora continua logrando, durante el periodo que hoy informamos, que 52 Docentes concluyeran un diplomado en Educación Inclusiva o Competencias Docentes, ambos con 150 horas acreditadas, en concordancia con la estrategia formativa del TecNM; sumados a los 167 Docentes que concluyeron un curso de capacitación disciplinar con un mínimo de 30 horas acreditadas, con base a necesidades de actualización en nuestras carreras, significando una atención en capacitación del 89% del total de nuestra planta Docente, lo que ha permitido una planeación flexible del trabajo en aula, con acentuación del trabajo presencial, pero integrando al menos una hora de trabajo virtual semanal, apoyados en nuestra propia plataforma, con interacción permanente del maestro y el alumno. Algunas didácticas a destacar son:

- Lección interactiva de video.
- Software MENTI
- Software JAMBOART (Pos-titulación)
- Clase ESPEJO.



Durante los meses de Enero a marzo de 2022 se trabajó en la actualización de planes y programas de estudio del total de nuestras carreras, en un proceso que permite garantizar la integración de temáticas y enfoques que demanda el sector productivo, con contenidos académicos acordes a las exigencias del mercado laboral que es demandante y dinámico, consolidando una etapa de uso de tecnologías y medios de comunicación digitales, en correspondencia a una época de la educación, donde el uso de herramientas didácticas están acompañados por el avance de la ciencia y las tecnologías, a fin de contar con egresados, y egresadas con dominio pleno de la competencia laboral, sin perder la atención a la formación integral, con alto sentido de la responsabilidad social, en un contexto educativo incluyente y autosustentable.

En lo referente a la promoción, se reconoció el derecho a la seguridad laboral de los Docentes, con la convocatoria de 222 horas para basificar parcialmente a un número importante de Maestros con antigüedad mínima de labor de 9 años, en el compromiso de mantener como una constante el suplir retiros por pensión, jubilación o retiro voluntario o involuntario. Reconocimos a nuestros académicos el día del Maestro, con la convicción de un equipo de trabajo que se identifica con el compromiso hacia la Institución, con la búsqueda constante de la excelencia académica y la mejora continua. En materia de contratación de nuevos Docentes en el Instituto, se ha mantenido el apego al Reglamento de Ingreso y promoción del personal Académico de la institución, en el propósito de mantener la calidad Docente en todas y cada una de las carreras, incluyendo en nuestros Nodos de Vícam y Álamos.

Para la Institución es importante el trabajo colegiado de las y los docentes y lo promueve constantemente mediante las convocatorias a la participación en proyectos de investigación. Como muestra de ello se logra y se mantiene el reconocimiento de diez cuerpos académicos dedicados a la investigación científica y tecnológica.

El Instituto Tecnológico Superior de Cajeme ofrece opciones educativas de vanguardia del conocimiento científico y tecnológico, que generan competencias a lo largo de la vida en los jóvenes de la región, y que están de acuerdo a la pertinencia de la demandan los diversos sectores tanto público como privado.

Al cierre del 2022 cuenta con 9 planes y programas de estudio con un enfoque en competencias profesionales.

A la fecha, se tiene un total de ocho de los nueve programas de licenciatura que están reconocidos por su calidad, lo cual equivale a 93 por ciento de la matrícula total cursando en un programa de calidad.

El total de la oferta académica y los programas evaluables han sido re acreditados durante los últimos seis años; a continuación, se muestran las vigencias de acreditación de los programas educativos de licenciatura.

| Programas Educativos<br>Nivel Licenciatura    | Estatus                           | Vigencia hasta   |
|---|-----------------------------------|--|
| <b>Arquitectura</b>                           | Acreditado por ANPADEH            | Del 20 de mayo de 2021 al 19 de mayo de 2026.            |
| <b>Ingeniería en Sistemas Computacionales</b> | Acreditado por CACEI              | Del 09 de diciembre del 2020 al 08 de diciembre de 2023. |
| <b>Ingeniería Mecánica</b>                    | Acreditado por CACEI              | Del 09 de diciembre del 2020 al 08 de diciembre de 2025. |
| <b>Ingeniería Industrial</b>                  | Acreditado por CACEI              | Del 16 de Mayo de 2022 al 15 de Mayo de 2027.            |
| <b>Ingeniería Electrónica</b>                 | Acreditado por CACEI              | Del 16 de Mayo de 2022 al 15 de Mayo de 2025.            |
| <b>Ingeniería Ambiental</b>                   | Acreditado por CACEI              | Del 16 de Mayo de 2022 al 15 de Mayo de 2025.            |
| <b>Ingeniería en Gestión Empresarial</b>      | Acreditada por CACEI              | Del 15 de Febrero de 2018 al 14 de Febrero de 2023.      |
| <b>Ingeniería en Geociencias</b>              | Programa en proceso de evaluación | -----  |
| <b>Licenciatura en Administración</b>         | Acreditada por CACECA             | Del 08 de Junio de 2018 al 08 de Junio de 2023.          |

Tabla 2. Vigencia de acreditación de los programas educativos de licenciatura.

En cumplimiento a una de las estrategias del Programa Institucional, se presentó el primer programa NO ESCOLARIZADO, es decir, EN LÍNEA, para que puedan los interesados iniciar o concluir estudios de LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN, sin importar edad o distancia.

Se ha trabajado en el análisis de pertinencia de los 5 Centros de investigación temáticos de nuestra Institución, encontrando fortalezas destacables y oportunidad de mejora. Se realizó el nombramiento de nuevos responsables, que a partir de un PLAN DE TRABAJO anual han desarrollado propuestas de nuevos proyectos encabezadas por docentes, todas y todos interesados en la investigación, y para ellos se organizó en septiembre pasado el CURSO DE REFLEXIÓN: EL DOCENTE EN LA INVESTIGACIÓN, al que acudieron 30 maestras y maestros a participar de 4 talleres y 3 ponencias en 3 días de intensa reflexión sobre el rol y eficacia de nuestro trabajo como docentes generadores del conocimiento.

En esta línea de acción y en concordancia con los programas Nacionales de desarrollo, al convertirse el PNPC (Programa Nacional de Posgrados de Calidad), en el SNP (Sistema Nacional de Posgrados) en CONACYT, estamos postulando nuestra maestría actual en Mecatrónica para que ingrese de modo directo al nuevo padrón de calidad, por haber cumplido con los estándares e informes necesarios y considerarse actualmente en Fase de CONSOLIDACIÓN, por la calidad de sus egresados y el nivel en que se han ocupado posterior a la titulación de nuestro programa de maestría.

Nunca como ahora, se vuelve más pertinente, que, si no, exigente, el entender y vivir en un marco de respeto y dignidad humana, sin observar credo, género, nivel cultural o vena racial, así lo obliga la Constitución política de nuestro País y así lo plantea la población que se merece las adecuaciones a los sistemas incluyentes de modo sectorial. En el caso de la Educación, el enfoque de INTERCULTURALIDAD CRÍTICA se antepone como un requisito difícil de entender, pero muy fácil de sentir entre la sensibilidad de los y las docentes que están diseñando en nuestro ITESCA los nuevos programas educativos en colaboración con instancias de nivel Nacional, como la propuesta en ciernes de un Instituto intercultural que cobije la premisa de la tecnología y generación del conocimiento tecnológico bajo esta perspectiva. Esta ambiciosa propuesta estará basada en la alianza ya existente entre ITESCA y la Subsecretaría de Educación Superior, a quien apoyamos con la propuesta de la Universidad de la etnia Yaqui en Vícam, y de quien podríamos ser enlace secuencial, al aprobarse nuestro proyecto de Maestría en Educación con enfoque Intercultural.

Con ITESCA como punta de lanza en el ámbito estatal y nacional, en conjunto con el gobierno municipal de Cajeme, se diseñan proyectos especiales y estratégicos en materia de tecnología y generación del conocimiento, es así que nace: Cajeme Ciudad del conocimiento, que contiene junto con otros proyectos el Centro Estatal de Desarrollo tecnológico.

El planteamiento original consiste en transformar a Cajeme en una ciudad universitaria de clase mundial, con base en la rectoría del estado en la planeación y gestión de la infraestructura y oferta educativa existentes en el municipio.

Por un lado, se busca impulsar la educación superior de calidad con una visión incluyente, progresista y social, asimismo, se pretende ubicar a cd. Obregón, como una ciudad de vanguardia, en la que sus habitantes tengan acceso a mejores oportunidades de desarrollo.

Los objetivos específicos de este proyecto se muestran en la siguiente tabla:



### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**



- > Promover el intercambio académico y social.
- > Promover la cultura y las artes.
- > Modernizar, rehabilitar y mejorar los espacios públicos en los circuitos universitarios
- > Promover el deporte en Cajeme como medio para la superación personal y una vida sana, libre de adicciones y conductas antisociales.
- > Crear plazas y parques nodales en el circuito universitario que permitan la convivencia y realización de tareas universitarias.
- > Impulsar la infraestructura educativa que facilite la excelencia académica en las universidades de Cajeme.
- > Crear sistema de servicios de dormitorios y alimentación.
- > Garantizar el derecho a la movilidad de las personas en condiciones de igualdad, seguridad y sostenibilidad.
- > Fomentar la vinculación con empresas para las residencias y empleos bien remunerados paralas y los estudiantes.
- > Promover la educación como pilar del desarrollo económico del municipio y la región.

| Objetivo I.<br>Fortalecer la calidad de los servicios de educación superior que ofrece el Instituto Tecnológico Superior de Cajeme. | No. | Tabla de indicadores alineados al objetivo                             | Resultado 2022 |
|---|-----|--|----------------|
|   | 1   | Porcentaje de docentes capacitados o actualizados                      | 100%           |
|   | 2   | Porcentaje de docentes con grado de doctor                             | 37%            |
|   | 3   | Proporción de profesores de tiempo completo con perfil deseable PRODEP | 84%            |
|   | 4   | Proporción de programas educativos de calidad.                         | 89%            |

## Objetivo II. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.

### Cobertura con equidad y justicia social.

El Estado mexicano tiene la obligación de garantizar el derecho a la educación, esto sólo será posible mediante una educación incluyente que dé oportunidad a todos los grupos de la población, tanto para la construcción de una sociedad más justa, con mayor índice de igualdad, como para incidir significativamente en una educación bajo principios de equidad y justicia.

Para contribuir a ello, es indispensable incrementar la cobertura y atender, en especial, a los grupos de la población que más lo necesitan, con estrategias que involucren la diversidad cultural y lingüística, valoren los requerimientos de la población con discapacidad y se eliminen todas las barreras que impiden a mujeres y grupos vulnerables el acceso, permanencia y egreso en la educación superior tecnológica.

Es claro que una de las estrategias que más se debe impulsar y fortalecer para atender a la población con bajos ingresos y mayor riesgo de abandono escolar, es el otorgamiento de becas y apoyos a sus familias.

Consecuentemente, este objetivo se orienta a potenciar al Instituto Tecnológico Superior de Cajeme en su cobertura en las regiones cercanas a su zona de influencia que más lo requieren, y contribuir a la construcción de una sociedad más justa.

## ***Logros y avances***

1. Cuenta con una **cobertura** en el entorno **del 11%**.
2. Matrícula en el ciclo 2022 – 2023 con total de **2,211 estudiantes**, de los cuales **2,180** son de **licenciatura** y **31 de posgrado**.
3. **Atención a la demanda** de nuevo ingreso del **73%** para el inicio de ciclo 2022-2023.
4. **Mantenimiento de matrícula en extensiones Vícam** (147 alumnos) y **Álamos** (115 alumnos) al inicio del ciclo 2022-2023.
5. El **39% de las y los estudiantes** recibió algún tipo de **beca** para continuar sus estudios.
6. **Eficiencia terminal del 44%** al cierre de 2022.

## ***Actividades relevantes***

El Instituto Tecnológico Superior de Cajeme cuenta con un plantel en Ciudad Obregón, Sonora, municipio de Cajeme, y con dos extensiones localizadas en las comunidades de Vícam, Sonora y en la Ciudad de Álamos, Sonora. La matrícula total asciende a 2,211 estudiantes, de los cuales 1,918 estudian en Cajeme; mientras que 147 en Vícam y 115 en Álamos. La matrícula de posgrado asciende a 31 estudiantes para el inicio de ciclo 2022-2023.

Con esta matrícula la cobertura que otorga la Institución es de 11% para el inicio del ciclo.

La oferta educativa actual comprende 9 planes de estudio de licenciatura y 1 programa de posgrado, los cuales se enfocan particularmente al desarrollo de competencias profesionales, a la investigación científica aplicada y a la innovación tecnológica, sobre todo en múltiples campos de las ingenierías.

Durante el 2022, la atención a la demanda de ingreso a estudios de licenciatura al inicio del ciclo 2022 – 2023, fue de 73 por ciento, es decir, de un total de 613 aspirantes finalmente se inscribieron 450 estudiantes de nuevo ingreso. De igual forma, para el cierre de 2022, el número de egresados en ese año ascendió a 350 para colocar la eficiencia terminal en 44 por ciento, mientras que se titularon 342 egresados, lo que permitió ubicar el índice de titulación en 85 por ciento.

En los últimos años se ha logrado mantener un índice de titulación en promedio del 80%, sin embargo, el flujo de estudiantes en proceso de titulación durante el año 2020 y 2021 se vio afectado a raíz de la pandemia generada por el COVID 19, los procesos inicialmente se detuvieron ante la incertidumbre de cómo operar bajo un nuevo esquema virtual, por tal motivo, hubo un ligero decremento, sobre todo en el primer año de la pandemia, en comparación con los años anteriores en el número de titulados.

Para llevar formación profesional a zonas rurales y de alta marginación que geográficamente se encuentran alejadas de las concentraciones urbanas, desde hace algunos años se ofrecen los servicios de educación superior tecnológica en la comunidad de Vícam y en Álamos, Sonora. Con ello se amplió la cobertura en dos de las regiones de mayor rezago educativo en educación superior dentro del estado y se promueve la inclusión y la equidad educativa.

En apoyo para la disminución de deserción escolar, se ofrecen descuentos en colegiaturas a los jóvenes, durante el ciclo 2022-2023, con un estímulo en la inscripción del 30% de su colegiatura a los alumnos de nuevo ingreso.

El programa de becas, alcanzó una aportación del Gobierno Federal de 1,154,000.00 pesos a través de las 3 convocatorias en las que se participó, como fue Jóvenes Escribiendo el Futuro, Manutención Federal para la educación Superior y beca por iniciar titulación, sumando un total de 227 apoyos, aunado que en ese mismo período se contó con el con las aportaciones de instituciones particulares como es Constellation Brands y Fundación Baisae, quienes beneficiaron con el pago de inscripción a 93 estudiantes durante el periodo 2021-2022, con un monto de 18,000 pesos anuales por estudiante, sumando un total de 1,674,000.

Con lo que respecta a becas del gobierno estatal, se otorgaron 285 estímulos económicos, cada estudiante recibió diferentes montos donde el máximo fue de 10,000 pesos, la aportación total fue de 2,140,000 pesos aproximadamente.

Es importante resaltar que los apoyos otorgados en este periodo suman un monto total de \$7,693,528 pesos, el objetivo es que después de un periodo de pandemia y retornar con actividades presenciales y de manera normal, y estar en condiciones una vez que los alumnos regresaron a las aulas, de incrementar esta cifra, para el ciclo 2023-2024.

La proyección para noviembre 2022, en lo que respecta a becas federales, en la convocatoria jóvenes escribiendo el futuro, es aumentar en un 100% el total de apoyos otorgados, y en becas estatales la proyección es de al menos un aumento del 35% con respecto a los resultados de la última convocatoria, de la misma manera que en el semestre actual agosto-diciembre la fundación BAISAE aumentó sus apoyos en un 80%.

Las becas no son solo una oportunidad para los estudiantes. También benefician a su entorno, familias y abren la oportunidad a un mejor futuro.

| <b>Objetivo II.</b><br>Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa. | <b>No.</b> | <b>Tabla de indicadores alineados al objetivo</b> | <b>Resultado 2022</b> |
|--|------------|---|-----------------------|
|  | 1          | Matrícula de nivel licenciatura                   | 2180                  |
|  | 2          | Índice de eficiencia terminal                     | 44%                   |

### **Objetivo III. Promover la formación integral de las y los estudiantes para el desarrollo pleno de sus potencialidades, su aprendizaje y capacidades en su crecimiento personal.**

#### **Formación integral de la comunidad estudiantil.**

La formación integral en la educación se orienta al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al ejercicio académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y la convivencia con los demás.

En este propósito, las actividades culturales, artísticas y cívicas son un componente formativo esencial para el desarrollo humano, pues constituyen un eje fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia, al tiempo que fomentan la armonía y la paz social. Asimismo, las actividades deportivas y recreativas favorecen, además de la salud, la disciplina y los valores humanos que contribuyen a la sana convivencia. En este contexto, se establecen estrategias para adoptar y fortalecer las culturas de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

#### **Logros y avances**

1. **25%** de **estudiantes** participantes en **actividades deportivas y recreativas.**
2. **24%** de **estudiantes** participantes en **actividades** de extensión: **artísticas, culturales y cívicas.**
3. **92%** de **estudiantes** que participan en proyectos vinculados con los sectores **público, social y privado.**
4. **829 estudiantes** que participa en actividades **culturales, deportivas y científicas.**

### **Actividades relevantes**

En el Instituto Tecnológico Superior de Cajeme, la formación integral tiene como objetivo central la consolidación de los alumnos como estudiantes, es decir que la mayoría logre el máximo aprovechamiento de su esfuerzo como seres humanos valiosos y creativos. En este sentido, es importante fomentar y organizar actividades complementarias a los planes y programas de estudio, con el objetivo fundamental de fortalecer las actividades tendentes a la formación integral de los estudiantes para propiciar su desarrollo en los ámbitos educativo, humanístico, cultural, artístico, recreativo, cívico, deportivo y de salud. Esto deberá traducirse en el mejoramiento de su nivel de vida, de la comprensión de sí mismos, de su medio ambiente y de su sociedad.

#### Actividades Deportivas y Recreativas

Para el Instituto Tecnológico Superior de Cajeme, es trascendental contar con un programa de actividades que permita a los estudiantes practicar actividades recreativas, de activación física, competitivas intramuros y de equipos selectivos; ya que, se considera que las actividades deportivas permiten el cuidado de la salud física y mental de los estudiantes lo que promueve una educación integral.

Durante un semestre cien por ciento presencial, comúnmente, a través de las actividades paraescolares deportivas se ofrecen cursos de: acondicionamiento físico, ajedrez, basketbol, béisbol, box, fútbol rápido y soccer, taekwondo y voleibol, entre otros, donde los estudiantes cada periodo semestral pueden solicitar el deporte de su preferencia. Además, se promueve la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas, donde la Institución procura promover eventos anuales donde se fomente la unión entre personal docente, administrativo, alumnos y comunidad en general.

Uno de los eventos deportivos realizados en este periodo fue el Festival Halcones, llevado a cabo el día 07 de abril del presente año, en el cual se tuvo la participación de más de 400 personas entre alumnos, personal académico y administrativo. Las competencias que se realizaron fueron la carrera de 5 kilómetros, exhibiciones de Box, Taekwondo y Tochito Flag.

En verano mayo-julio se realizó el campamento de actividades físicas de voleibol y basquetbol, con una excelente participación.

Se integraron los selectivos representativos de Béisbol, Fútbol, Voleibol, Slowpitch, Ajedrez, Box, Taekwondo, Basquetbol y Tochito, a partir de agosto de 2022 con base a los rendimientos obtenidos de cada participante se planea el seguimiento físico y cualidades técnicas de cada deportista. Incrementando resultados con aplicación de entrenamientos que eleven su potencial en todos los aspectos.



### Actividades Culturales y Artísticas

Se ha comprobado que cuando se integran las disciplinas artísticas en las prácticas pedagógicas se promueve el pensamiento creativo y divergente en los alumnos y no solo eso, sino que se fomenta un razonamiento más profundo, al estimular la creatividad, la curiosidad, la observación y la comparación o relación entre ideas; estos procesos son imprescindibles para el desarrollo cognitivo.

El ITESCA reconoce que a través de la organización y difusión de eventos culturales, artísticos y cívicos para la comunidad estudiantil y universitaria a través de una agenda cultural es la mejor manera de promover el arte y la cultura.

De la misma forma que los eventos deportivos, se promueve la cultura a través de la oferta de cursos para escolares culturales como: astronomía, apreciación musical, batucada, danza contemporánea, educación cinematográfica, jazz, lenguaje de señas, danza folclórica, hip hop, fotografía, guitarra y pintura. Muchos de estos cursos se ofrecieron de manera virtual durante el 2021, permitiendo así que el 24% de los estudiantes tuvieran la oportunidad de tomar un curso cultural.

Al igual que en el deporte, los grupos culturales, artísticos y cívicos representativos de la Institución se fortalecen gracias a las presentaciones externas en eventos de diversa índole, lo que les permite difundir y preservar las expresiones del arte urbano y comunitario, y hacer sinergia con instituciones locales y nacionales para fortalecer la difusión de actividades culturales, artísticas y cívicas.

ITESCA es un instituto comprometido con la promoción de la cultura, es por ello que destacamos los eventos más significativos durante este año: el festival de primavera con la extraordinaria presentación del tenor José Luis Ordoñez con una asistencia de alrededor de 500 personas. Además, se retomó el tradicional evento de “Lunas de Octubre” con un público asistente de más de 450 personas.

Desde la coordinación de cultura se realizaron 53 eventos con un público de más de 7,000 mil personas. Actualmente contamos con siete grupos representativos los cuales son: la rondalla Voces del Tiempo, grupo DAJMA JAZZ, Tuna ITESCA, Batucada ITESCA, grupo Norteño, Cultura Urbana, K-POP.

### Residencias profesionales

Siendo residencias profesionales una actividad de complementación para la formación académica y profesional de los estudiantes de distintas facultades y carreras, brindando la oportunidad de colocar en práctica los conocimientos que se han adquirido.

Dentro de los objetivos de esta práctica tenemos la iniciación de un estudiante en el ejercicio profesional a través de la vinculación con organizaciones nacionales o internacionales que puede ser pública o privada, de igual forma se procura otorgarle

al estudiante la posibilidad de sumar la experiencia laboral a su preparación teórica y que así pueda avanzar en su crecimiento.

En esta casa de estudios se tuvo un aumento del 5% en el número de empresas que participaron en la convocatoria de apertura de plazas de residencias profesionales con espacios para que los estudiantes realicen su estadía y desarrollen un proyecto asignado.

Llegando a un aumento en un 92% el número de estudiantes que liberaron residencias profesionales.

### Programa de Lenguas Extranjeras

El Objetivo principal de Educación Continua en nuestra institución es brindar capacitación y actualización profesional a la comunidad en general y a la comunidad del Instituto Tecnológico Superior de Cajeme que lo solicite.

En el período noviembre de 2021 se impartieron cursos sabatinos de idioma inglés modalidad virtual con apoyo del Departamento de Idiomas, dos grupos para adolescentes y adultos con un total de 28 estudiantes, en enero 2022 estos cursos tuvieron un total de 58 estudiantes. En el periodo de mayo 2022 se impartieron cursos de verano de idioma inglés modalidad presencial. Obteniendo del indicador de satisfacción del cliente un promedio del 95%.

En el periodo de agosto 2022 se impartieron cursos sabatinos de idioma inglés modalidad presencial, donde obtuvimos ocho grupos para adultos con un total de 139 estudiantes, tres grupos de adolescentes e infantil con un total de 61 estudiantes, dando un total de 200 estudiantes, por lo que se dio un incremento de estudiantes del 614% comparando con el periodo de agosto del 2021.

En octubre 2022 se impartió el taller de guitarra sabatino en las instalaciones de ITESCA, ofrecido como parte del programa de Promoción Institucional, también se impartió el taller de Programación y Robótica, con el objetivo de promover la educación STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics) e incentivar el gusto por las ciencias y la ingeniería desde la educación básica. Obteniendo del indicador de satisfacción del cliente un promedio del 98%.

Vincularse con el medio vía programas de formación y capacitación educando de por vida a personas (licenciados, Ingenieros, profesionales y no profesionales) que desean o requieran profundizar, mantenerse al día en los conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas que caracterizan a su disciplina, o bien quieren extender su conocimiento hacia áreas complementarias, acceder al manejo de nuevos procedimientos y tecnologías, que les permitan lograr un mejor desempeño, posición laboral o bien crecer en su desarrollo personal o espiritual.

La movilidad estudiantil, ha sido uno de los rubros de mayor importancia, por permitir a nuestros estudiantes el vivir una experiencia educativa en otra universidad del país e incluso extranjera, con impacto mayúsculo y determinante en algunos de nuestros estudiantes que durante un semestre permanecen en el intercambio cultural, de conocimientos y aprendizajes.

Hoy se encuentra representado ITESCA en España, Tucson, Querétaro, Guanajuato y Guadalajara.

| <b>Objetivo III.</b>  | <b>No.</b> | <b>Tabla de indicadores alineados al objetivo</b>  | <b>Resultado 2022</b> |
|---|------------|--|-----------------------|
| Promover la formación integral de las y los estudiantes para el desarrollo pleno de sus potencialidades, su aprendizaje y capacidades en su crecimiento personal. | 1          | Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas                             | 25%                   |
|   | 2          | Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas       | 24%                   |
|   | 3          | Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado. | 92%                   |
|   | 4          | Número de estudiantes que participa en actividades culturales, deportivas y científicas.                     | 829                   |

## **Objetivo IV. Impulsar la ciencia, tecnología e innovación.**

### **Investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.**

El capital humano formado para el alto desempeño es el principal activo de una sociedad basada en el conocimiento. La competitividad del país depende en gran medida de las capacidades científicas y tecnológicas de sus regiones. Este objetivo busca contribuir a la transformación de México en una sociedad del conocimiento, que genere y aproveche los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

## ***Logros y avances***

1. **16 proyectos de investigación**, desarrollo tecnológico e innovación realizados por profesores de la Institución.
2. **25 estudiantes** participantes en **proyectos de investigación** científica, desarrollo tecnológico e innovación.
3. **88%** de **docentes** Participantes en **Proyectos de Investigación**.
4. **12 Profesores** Investigadores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (**SNI**).

## ***Actividades relevantes***

La ciencia, tecnología e innovación (CTI) son elementos centrales para el desarrollo de sociedades del conocimiento sostenibles. Las capacidades nacionales de CTI son, por lo tanto, un importante motor de crecimiento económico y desarrollo social. Las políticas de CTI, regionales y nacionales direccionan y promueven la inversión y la formación de recursos humanos, creando y fortaleciendo las capacidades necesarias para que la CTI esté al servicio del desarrollo sostenible. En el ITESCA nos adherimos a este gran compromiso.

Por lo anterior, se promueve la sinergia colaborativa interinstitucional para impulsar el máximo aprovechamiento de las capacidades científicas y tecnológicas de la Institución, siendo así que, desde el año 2014 y hasta la fecha, se ha contado con la participación de tres profesores investigadores, de los cuales actualmente permanecen dos en la institución, mediante la Convocatoria Cátedras CONACyT, la cual tiene como objetivo generar, en colaboración con las instituciones que realicen actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el país, incrementar y fortalecer la capacidad de generación, aplicación y transferencia de conocimiento a través de la investigación científica y humanística, desarrollo tecnológico e innovación, en áreas y regiones prioritarias, que podrían desembocar en un mayor bienestar social y económico para el país. Estos profesores investigadores realizan una estancia en la Institución para desarrollar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico a través de los centros de investigación institucionales, en las áreas de Arquitectura y Administración.

Para el cierre del 2022, se logró la participación del 25% de los docentes en proyectos de investigación alineados a las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento con las necesidades de los sectores estratégicos del país. Gracias a estos proyectos, se logra durante el 2022 la participación de 25 estudiantes en proyectos de investigación.

Se apoyaron 16 proyectos de investigación financiados por el Tecnológico Nacional de México, en los cuales participaron un total de 43 profesores de la Institución, con lo cual se obtuvo un 25% de docentes participantes en proyectos de investigación.

Por otra parte, el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) tiene por objeto promover y fortalecer, con base en la evaluación estricta, la calidad de la investigación científica y tecnológica, y la innovación que se produce en el país; así como contribuir a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos del más alto nivel, como un elemento fundamental para incrementar la cultura, productividad, competitividad y el bienestar social.

Un importante logro para el cierre del año 2022, y como acción para el mejoramiento de la calidad en educación superior, es que doce docentes del Instituto Tecnológico Superior de Cajeme (ITESCA) se sumaron al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT, con lo que se eleva el número de profesores con este distintivo que forman parte de la planta docente institucional, de un total de 49 Profesores de Tiempo Completo, con lo cual se eleva a 24 por ciento el porcentaje de profesores miembros del S N I.

En los próximos años, se continuará trabajando para mantener la permanencia y evolución del personal docente en el Sistema Nacional de Investigadores, así como propiciar la participación de los profesores y estudiantes en convocatorias regionales, nacionales e internacionales que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

|   | No. | Tabla de indicadores alineados al objetivo  | Resultado 2022 |
|---|-----|---|----------------|
| <b>Objetivo IV.</b> Impulsar la ciencia, tecnología e innovación. | 1   | Número de estudiantes de licenciatura que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación. | 25             |
|   | 2   | Porcentaje de docentes participantes en proyectos de investigación  | 88%            |

## **Objetivo V.- Consolidar la vinculación de la comunidad universitaria con los sectores público y privado.**

### **Vinculación y emprendimiento.**

El Instituto Tecnológico Superior de Cajeme desempeña una función trascendental en el proyecto de contribuir en la transformación de México en una verdadera sociedad del conocimiento. De la misma manera, se pretende impactar en el desarrollo económico del estado de Sonora, ya que como se plantea en el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027, es de gran relevancia la interacción que deben tener los planes de estudio con el sector productivo. En la vinculación y la actualización de los programas de estudio radica el éxito de la educación superior, pues no se trata de educar por educar, sino de que la formación que reciban constituya un factor de movilidad individual y también un elemento medular para la atracción de nuevas inversiones de empresas de alta tecnología que generen empleos bien remunerados y un desarrollo económico general para la entidad.

Así, para asegurar que la Institución asuma una participación significativa en ese proyecto nacional y estatal, se toman estrategias y líneas de acción enfocadas a fortalecer la vinculación del proceso educativo con las actividades de los sectores sociales y económicos de la región.

### **Logros y avances**

1. **63%** de **egresados** incorporados **en el mercado laboral**.
2. **323 estudiantes** participantes **en proyectos vinculados** con los sectores público, social y privado.

### **Actividades relevantes**

La vinculación de las instituciones de educación superior con los sectores productivos cada vez está adquiriendo mayor importancia, por lo que se hace necesario fortalecer y actualizar los procesos que ayuden a adaptarse con mayor rapidez a los cambios tan acelerados que está experimentando el mundo actual y por supuesto a los retos que plantea la globalización.

Para el ITESCA es imprescindible propiciar el acercamiento con los sectores productivos y sociales, las actividades de vinculación incluyen las relacionadas con: el Modelo Talento Emprendedor, el Modelo de Incubación de Empresas, el Evento Nacional de Innovación Tecnológica, pero, sobre todo, los convenios formalizados con las empresas donde los alumnos desarrollan proyectos de diversa índole.

## Esquemas de vinculación institucionales

En la búsqueda por enriquecer el aprendizaje de los estudiantes, cada año se formalizan convenios de colaboración con empresas de la región.

Al cierre del 2022 se contaba con más de 34 convenios de colaboración vigentes, algunos de los cuales se firmaron con organismos y/o empresas del sector público y privado. Los convenios se convierten en una excelente opción para que los estudiantes refuercen sus conocimientos a través de la residencia profesional y cuenten además con la posibilidad de ser contratados para laborar en la empresa.

Asimismo, se integró recientemente al programa de Educación Dual con Maquilas Tetakawi, la especialidad de Automatización y Control de Procesos de Ingeniería Mecánica, con la incorporación de estudiantes en las áreas de diseño y fabricación de moldes por control numérico.

Por otro lado, mediante la formalización de convenios de colaboración interinstitucional el ITESCA para el año 2022 logró que **323 estudiantes** participaran en proyectos vinculados con los sectores público, privado y social mediante la realización de las residencias profesionales poniendo en práctica las competencias adquiridas durante su formación.

## Incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral

El Servicio Social es una actividad esencial que consolida la formación profesional y fomenta en el estudiante una conciencia de solidaridad con la comunidad, la sociedad y el país.

En cuanto al perfil y ubicación en el medio laboral de los egresados, según las muestras obtenidas y de acuerdo a los resultados, el porcentaje de egresados insertados en el mercado laboral fue de 63 por ciento durante el 2022.

Se continúa trabajando en el fortalecimiento del Modelo Talento Emprendedor que promueve la participación de los estudiantes en cursos que propician la cultura emprendedora y la incubación de empresas.

La vinculación con los sectores productivos, económicos, sociales es indispensable para ITESCA, es por ello que el día 17 de junio del presente año se instaló el consejo de vinculación, siendo aliados para el fortalecimiento de la formación integral de los jóvenes, y contribuyendo a formar una sociedad incluyente y participativa. Se conformó con empresarios, sociedad civil y cámaras empresariales, con reconocimiento a su labor por la comunidad estudiantil.

| <b>Objetivo V.-</b>   | <b>No.</b> | <b>Tabla de indicadores alineados al objetivo</b>  | <b>Resultado 2022</b> |
|---|------------|--|-----------------------|
| Consolidar la vinculación de la comunidad universitaria con los sectores público y privado. | 1          | Porcentaje de egresados incorporados al sector laboral.  | 63%                   |
|   | 2          | Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado. | 92%                   |

## **Objetivo VI. Mantener la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.**

### **Gestión institucional, austeridad, transparencia y rendición de cuentas.**

El Instituto Tecnológico Superior de Cajeme transita en un proceso de organización, desarrollo y dirección; en el cual deberá adecuar su gestión bajo los nuevos esquemas de operación que implanta la normatividad, en estricto apego a las disposiciones técnicas y administrativas para la organización, operación, desarrollo, supervisión y evaluación de la educación superior tecnológica, en un marco que fortalece la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Asimismo, se debe realizar una gestión institucional con estricto apego a los lineamientos y la normatividad de las instancias dentro de nuestro ámbito de competencia.

### **Logros y avances**

- 1. 100% de cumplimiento en las auditorías internas y externas.**
- 2. 78% de personal administrativo capacitado en el Sistema de Gestión de Calidad (SGC).**
- 3. 100% de personal administrativo, directivo y de servicios capacitado en el año.**
- 4. 100% de cumplimiento de las obligaciones de transparencia.**
- 5. 100% en entrega y forma de los informes trimestrales.**
- 6. 100% del personal administrativo capacitado en temas relacionados con la igualdad de género.**



## **Actividades relevantes**

### Evaluación y certificación de procesos

Se promueve la cultura de la evaluación en todos los ámbitos del quehacer institucional como muestra de ello el ITESCA fortalece la cultura de la calidad mediante su Sistema de Gestión de la Calidad. Asimismo, durante el 2022, se practicaron las auditorías de seguimiento correspondientes con el involucramiento de todo el personal de la Institución.

Para lograr lo anterior, se capacitó en lo relacionado al sistema de gestión de la calidad al 78 por ciento del personal administrativo, principalmente a los responsables de procesos y/o procedimientos dentro del alcance del SGC.

De igual forma, para que los procesos de mejora continua se desarrollen en armonía, se hace necesario contar con un programa de capacitación administrativa con el cual se capacite al personal que opera los procesos institucionales, logrando durante el 2022 cumplir con la meta planteada de capacitar al 100 por ciento del personal administrativo en diversos temas relacionados con su desempeño laboral y la igualdad de género.

Es satisfactorio mencionar que durante el ejercicio 2022 conservamos la certificación bajo la Norma ISO 9001:2015, después de dos procesos de auditoría interna y dos externos, se mantuvo el mencionado reconocimiento por la Impresa IQS Corporación, Organismo Internacional de Certificación.

Por otra parte, se trabajó durante al año 2022 en documentar e implementar un Sistema de Igualdad Laboral y no Discriminación, bajo la Norma Mexicana NMXR-025-SFCI-2015, todo ello de la mano de Instituto Nacional de las Mujeres, el Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana. Hoy, ITESCA es una Institución que cuenta con una acreditación Plata en Igualdad Laboral y no Discriminación.

### Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas

La rendición de cuentas y la transparencia son dos componentes esenciales en los que se fundamenta un gobierno democrático. Por medio de la rendición de cuentas se explica a la sociedad sus acciones y acepta consecuentemente la responsabilidad de las mismas. La transparencia abre la información al escrutinio público para que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla y, en su caso, utilizarla como mecanismo para sancionar. El ITESCA debe rendir cuentas de sus acciones para mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos en un ejercicio de transparencia de la gestión institucional.

Gracias al trabajo administrativo realizado en 2022 se logró obtener reconocimiento, por parte de la Secretaría de la Contraloría General, por mantener actualizada la información pública básica en el portal de transparencia, logrando con ello la calificación del 100 por ciento durante los cuatro trimestres del año 2022.

En la Institución se promueve que el ejercicio del presupuesto se efectúe con criterios de equidad, austeridad y racionalidad, al mismo tiempo que se fortalece la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma del Informe Anual de Actividades y los informes trimestrales ante la Junta Directiva y las instancias competentes.

De igual forma, se brinda atención oportuna a las solicitudes de información pública recibidas por medio del Sistema de Solicitudes de Información Pública del Estado de Sonora.

| Objetivo VI.<br>Mantener la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas. | No. | Tabla de indicadores alineados al objetivo  | Resultado 2022 |
|---|-----|---|----------------|
|   | 1   | Porcentaje de auditorías atendidas  | 100%           |
|   | 2   | Porcentaje de personal administrativo capacitado  | 100%           |
|   | 3   | Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia                                   | 100%           |
|   | 4   | Índice de calidad en los informes trimestrales  | 100%           |
|   | 5   | Porcentaje de personal administrativo capacitado en temas relacionados con la igualdad de género. | 100%           |
|   | 6   | Número de reconocimientos oficiales (certificados, diplomas, reconocimiento, oficios) recibidos.  | 4              |

### Resultado de los indicadores del Objetivo

| Indicador   | Línea base 2021 | Resultado 2022 | Objetivo   | Fuente   | Semáforo (respecto a Línea base) |
|---|-----------------|----------------|--|--|----------------------------------|
| Proporción de profesores de tiempo completo con perfil deseable PRODEP                                    | 66%             | 84%            | <b>Objetivo I.</b><br>Fortalecer la calidad de los servicios de educación superior que ofrece el Instituto Tecnológico Superior de Cajeme. | Relación de Profesores con Perfil Deseable proporcionado por la Subdirección de Posgrado e Investigación.  |                                  |
| Porcentaje de docentes con grado de doctor  | 27%             | 37%            |  | Relación de Profesores que han adquirido el grado de doctor proporcionado por el Departamento de Personal.   |                                  |
| Proporción de programas educativos de calidad.  | 88%             | 89%            |  | Reconocimientos emitidos por los organismos acreditadores oficiales y que son publicados en la página institucional.   |                                  |
| Eficiencia de titulación  | 86%             | 85%            |  | Reporte de la Base Integral de Datos Institucionales.  |                                  |
| Porcentaje de docentes capacitados o actualizados   | 88%             | 100%           |  | Reportes emitidos por el Departamento de Desarrollo Académico de la Institución.   |                                  |
| Porcentaje de atención (captación) a la demanda de nuevo ingreso  | 55%             | 73%            |  | Estadística educativa del ciclo escolar 2022-2023. Reporte de la Base Integral de Datos Institucionales.   |                                  |
| Matrícula de nivel licenciatura   | 2,264           | 2180           | <b>Objetivo II.</b><br>Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.   | Base Integral de Datos Institucionales del ciclo escolar 2022-2023. Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación. Instituto Tecnológico Superior de Cajeme (ITESCA). |                                  |
| Índice de eficiencia terminal   | 48%             | 44%            |  | Reporte de la Base Integral de Datos Institucionales.  |                                  |
| Número de estudiantes de licenciatura que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo | 0               | 25             | <b>Objetivo IV.</b><br>Impulsar la ciencia, tecnología e innovación.   | Reportes emitidos por la Subdirección Académica de la Institución.   |                                  |

|  |     |      |   |   |   |   |
|--|-----|------|---|---|---|---|
| tecnológico e innovación.  |     |      |   |   |   |   |
| Porcentaje de docentes participantes en proyectos de investigación   | 25% | 88%  |   |   | Relación de Profesores participantes en proyectos de investigación proporcionado por la Subdirección de Posgrado e Investigación.   |   |
| Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas                             | 12% | 25%  |   |   | Reporte de la Dirección de Vinculación.   |   |
| Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado. | 88% | 92%  | <b>Objetivo III.</b><br>Promover la formación integral de las y los estudiantes para el desarrollo pleno de sus potencialidades, su aprendizaje y capacidades en su crecimiento personal. |   | Informe institucional de los estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado en el ciclo escolar N, proporcionado por el área de Residencias profesionales. |   |
| Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas       | 22% | 24%  |   |   | Reportes emitidos por la Coordinación de Cultura de la Dirección de Vinculación de la Institución.  |   |
| Número de estudiantes que participa en actividades culturales, deportivas y científicas.                     | 0   | 829  |   |   | Reporte de la Dirección de Vinculación.   |   |
| Incremento de convenios vigentes de vinculación con el sector público, privado y social.                     | 15  | 34   |   | <b>Objetivo V.</b><br>Consolidar la vinculación de la comunidad universitaria con los sectores público y privado. |   | Informe de los convenios celebrados por la Institución, del ejercicio fiscal determinado. Dirección de Vinculación. |
| Porcentaje de egresados incorporados al sector laboral.  | 67% | 63%  |   |   | Reporte seguimiento de los egresados de la Institución. Dirección de Vinculación.   |   |
| Porcentaje de personal administrativo capacitado   | 85% | 100% | <b>Objetivo VI.</b><br>Mantener la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.  |   | Informe institucional docente solicitado al Depto. De Personal de la Institución.   |   |
| Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia  | 95% | 100% |   |   | Oficio recibido de parte de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Sonora.   |   |

|   |      |      |  |  |  |
|---|------|------|--|--|--|
| Índice de calidad en los informes trimestrales  | 100% | 100% |  | Reporte publicado por la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Hacienda   |  |
| Porcentaje de auditorías atendidas  | 70%  | 100% |  | Reportes emitidos por el Departamento de Calidad de la Institución.  |  |
| Porcentaje de personal administrativo capacitado en temas relacionados con la igualdad de género. | 97%  | 100% |  | Informe institucional proporcionado por el Departamento de Personal de los cursos de capacitación para el personal administrativo.   |  |
| Número de reconocimientos oficiales (certificados, diplomas, reconocimiento, oficios) recibidos.  | 4    | 4    |  | Oficios y/o reconocimientos otorgados al Instituto en el año N. Departamento de Calidad. Subdirección de Planeación, Depto. De Finanzas, Subdirección de Servicios Administrativos del ITESCA. Publicados en la Página de Transparencia Institucional. |  |

## PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME.

Con el propósito de impulsar los proyectos estratégicos de la Institución, fortaleciendo así el perfil de egreso de nuestros estudiantes y acordes a las necesidades del mercado laboral; Se ha propuesto que las estructuras de estos centros atiendan temas prioritarios como la pertinencia de los planes de estudio, la economía social y solidaria, y la mejora continua de la educación superior; así como los proyectos estratégicos. En todos los proyectos estratégicos de ITESCA, se realizó un programa de trabajo anual, y actualmente, se están realizando los programas multianuales y de impacto y contemplando los diversos escenarios que plantea el cambio propiciado por el Plan Sonora, se busca orientar los centros de investigación de ITESCA, por lo que es necesario involucrar actores en los temas de Desarrollo de Talento, Semiconductores, Energías Limpias, Infraestructura de Punta, Electro movilidad, y Logística en el estado. Lo anterior crea una reconversión en algunos de los proyectos estratégicos que se tenían programados.

**CINE, Centro de Inteligencia de Negocios. Programa institucional para potenciar los proyectos de investigación del personal docente y alumnos y vincularlos con la comunidad regional.**

En este centro de manera particular se ha trabajado en actividades de fomento al emprendimiento social de mujeres y jóvenes de grupos en zonas rurales.

Por otra parte, como institución se registró un PRE NODES, que se encuentra en etapa para acceder a tener un NODES en el que se integra por el Instituto Tecnológico Superior de Cajeme, por una parte, el gobierno municipal, a través de la secretaria de desarrollo económico y organizaciones sociales. Con lo anterior se espera generar proyectos que impulsan la economía social y solidaria.

**CECE, Centro de Investigación Educativa. Proyecto institucional para articular líneas de investigación establecidas por CONACyT y TecNM con proyectos de investigación Educativa del personal docente y aplicarlos en la propia comunidad ITESCA.**

Se desarrolla cada año al inicio del ciclo escolar, un proyecto en que se evalúa la parte socioemocional de los jóvenes de nuevo ingreso. Con los resultados se trabaja de manera puntual a través de apoyo psicopedagógico otorgado por la Institución a través de psicólogos que fueron asignados por DIF municipal para atención permanente y oportuna y con ello mejorar su estado socioemocional y como consecuencia su rendimiento escolar.

Por otra parte, trabaja en la extrapolación del programa para que se pueda ofrecer a empresas o instituciones para que ellos también se beneficien de este sistema.

Se diseñó un diplomado en Educación Intercultural, a fin de presentar a los docentes y comunidad en general temas relacionados en esta materia, y así dar cumplimiento a lo establecido en las políticas nacionales de promoción a la inclusión. Fortalecer la perspectiva intercultural en los programas educativos a través del currículo. Asimismo, incentivar el desarrollo de investigaciones educativas centradas en la formación integral de las y los estudiantes, con un enfoque intercultural y de género

**CETA. Centro de tecnología aplicada.**

Se logró el fortalecimiento de las líneas de investigación automatización, control de sistemas mecatrónicas y diseño de sistemas mecatrónicas.

Por otra parte, e informa que se adscribieron seis SNI de candidatos nivel 1, y se adscribieron nuevos SNI a la institución, fueron dos más haciendo un total de 13 profesores en el Sistema Nacional de Investigación.

Ciudad Universitaria de Cajeme.

### CAJEME CIUDAD DEL CONOCIMIENTO

El proyecto es muy ambicioso, contempla distintos espacios que se convierten en estrategias de desarrollo sustentables, plasmadas en planes que ya forman parte del plan de trabajo del municipio de Cajeme en la administración 2021-2024, destaca el tema educativo (de todos los niveles). cultural, económica, social, movilidad con equidad, infraestructura y servicios públicos, seguridad y protección civil, deporte, esparcimiento y comercio temático. Se encuentra en análisis este proyecto.

### RETOS 2023 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME

| Instituto Tecnológico Superior de Cajeme |  |  |                  |                  |   |
|--|--|--|------------------|------------------|---|
| No                                       | Retos 2023   | Descripción  | Unidad de Medida | Programado Anual | Estrategias de Solución   |
| 1  | Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo con perfil deseable PRODEP | Lograr para el año 2023 que el 84% de los profesores de Tiempo Completo mantengan el reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP. | Porcentaje       | <b>84%</b>       | 42 Docentes de tiempo completo con perfil PRODEP  |
| 2  | Porcentaje de docentes con grado de doctor                             | Para el año 2023 el 30% de los profesores de tiempo completo contará con estudios de doctorado.                                | Porcentaje       | <b>38%</b>       | 19 profesores de tiempo completo con grado de doctor  |
| 3  | Porcentaje de eficiencia curricular terminal                           | Para el 2023, mantener una eficiencia terminal de al menos el 48% de los programas educativos de licenciatura.                 | Porcentaje       | <b>50%</b>       | Según los egresados a la fecha y de acuerdo a los potenciales a egresar de la cohorte 2016, será un total de 245 egresados. 245 egresados / 489 de nuevo ingreso de esa cohorte nos arroja un total de 50% de |

|   |   |   |             |             |   |
|---|---|---|-------------|-------------|---|
|   |   |   |             |             | eficiencia terminal.  |
| 4 | Porcentaje de programas educativos reconocidos por su calidad | Lograr para el 2023, que el 100% de los programas educativos evaluables de la institución, sean reconocidos por su calidad. | Porcentaje  | <b>100%</b> | Acreditar todos los programas educativos. 9 de 9 programas.   |
| 5 | Porcentaje de titulación                                      | Para el 2023, mantener por encima del 80% el porcentaje de titulación de los programas de licenciatura.                     | Porcentaje  | <b>87%</b>  | Se plantea como meta lograr un 87% para el 2023.  |
| 6 | Porcentaje de docentes capacitados                            | Para el 2023, mantener al 85% de los profesores participando en eventos de formación y actualización profesional.           | Porcentaje  | <b>93%</b>  | La meta a lograr es el 93%, lo que representaría un total de 115 docentes capacitados, sobre un total de 124 proyectados por el Departamento de Personal para 2023. |
| 7 | Matrícula institucional                                       | Para el 2023 contar con una matrícula de aproximadamente de 2,250 estudiantes en los programas educativos de licenciatura.  | Estudiantes | <b>2250</b> | Actualmente hay una matrícula de 2,180 alumnos de licenciatura. Se espera lograr para 2023 con una meta de 2,250 estudiantes.                                       |



|    |  |  |             |            |  |
|----|--|--|-------------|------------|--|
| 8  | Porcentaje de absorción (captación) a la demanda de nuevo ingreso.   | Para el 2023, lograr un porcentaje de captación a la demanda de nuevo ingreso del 77%, es decir, inscribir al menos a 500 estudiantes de 650 solicitudes que se esperan. | Porcentaje  | <b>77%</b> | Para el 2023, se espera recibir alrededor de 650 solicitudes de aspirantes, y de esas se espera que se inscriban al menos 500 aspirantes aceptados para alcanzar un 77% de captación a la demanda.                                     |
| 9  | Porcentaje de estudiantes atendidos en los programas de tutorías.  | Para el 2023, lograr un porcentaje del 67% de alumnos atendidos en programas de tutorías lo que representa atender a 1,505 estudiantes de una matrícula de 2,250         | Porcentaje  | <b>67%</b> | Se propone de meta lograr atender en programas de tutorías a un 67% (1,505) de la población estudiantil (2,250) lo cual representa la implementación de acciones institucionales orientadas a abatir el rezago educativo y el abandono |
| 10 | Porcentaje de PTC participantes en proyectos de investigación.   | Lograr la participación de los Profesores de Tiempo Completo en proyectos de investigación en un 86% para el 2023  | Porcentaje  | <b>86%</b> | Representa 43 PTC participantes en proyectos de investigación, de un total de 50 PTC.  |
| 11 | Porcentaje de las y los estudiantes de licenciatura que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación | Para el 2023, contar con al menos 35 estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.                           | Estudiantes | <b>35</b>  | Son los estudiantes que acompañan a los docentes en los proyectos de investigación, generalmente son uno o dos alumnos por docente.  |

|    |  |   |            |            |   |
|----|--|---|------------|------------|---|
| 12 | Porcentaje de las y los estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.                            | Para el 2023, lograr que el 15% de estudiantes participen en actividades deportivas y recreativas.  | Porcentaje | <b>15%</b> | Se espera atender a un estimado de 338 alumnos en actividades deportivas para el 2023.  |
| 13 | Porcentaje de las y los estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado. | Lograr para el año 2023 que el 94% de los estudiantes potenciales para participar en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado lo realicen. | Porcentaje | <b>94%</b> | Representa un estimado de 330 alumnos que estarán realizando su residencia profesional en un proyecto vinculado con los sectores público, social y privado.                                     |
| 14 | Porcentaje de las y los estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.      | Para el 2023, incrementar a 25% el porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales, cívicas y de inclusión.          | Porcentaje | <b>25%</b> | Se programó contar con un 25% de alumnos participantes en actividades artísticas, culturales, cívicas, de inclusión. Lo que representa a 563 alumnos de una matrícula total de 2,250 para 2023. |
| 15 | Construcción y rehabilitación de espacios deportivos, de esparcimiento y áreas de servicios.                           | Para el 2023, construir y rehabilitar los espacios deportivos, de esparcimiento y áreas de servicios  | Obra       | <b>4</b>   | Se programó contar con cuatro obras para construir y rehabilitar los espacios deportivos, de esparcimiento y áreas de servicios.  |
| 16 | Incremento de convenios vigentes de vinculación con el sector público, privado y social.                               | Incrementar el número de convenios de vinculación firmados con el sector público, privado y social durante el 2023.   | Convenios  | <b>18</b>  | Incrementar a 18 el número de convenios de vinculación firmados con el sector público, privado y social durante el 2023.  |

|    |   |  |                                     |             |  |
|----|---|--|-------------------------------------|-------------|--|
| 17 | Porcentaje de egresados incorporados al sector laboral.         | Para el año 2023 al menos el 37% de los egresados estará incorporado al sector laboral en áreas acordes a su perfil.                                     | Porcentaje                          | <b>67%</b>  | Representa un total 197 egresados colocados de un total de 294 que a la fecha de definición de la meta han egresado de esa cohorte. (cohorte 2016) |
| 18 | Porcentaje de estudiantes becados.                              | Contar para el año 2023 con al menos el 45% de los estudiantes con beca.   | Porcentaje                          | <b>45%</b>  | Se propone de meta lograr que al menos un 45% de los estudiantes cuenten con beca. Lo que representa tener a 1,013 alumnos de un total 2,250       |
| 19 | Porcentaje de Personal administrativo capacitado.               | Para el 2023, alcanzar el 100% de porcentaje de personal administrativo capacitado.  | Porcentaje                          | <b>100%</b> | Representa un total de 118 personas capacitadas, de un total de 118 personas que conforman el personal administrativo, directivo y de servicios.   |
| 20 | Porcentaje de cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia | Para el 2023, lograr el 100% de cumplimiento en las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo                           | Porcentaje de calificación obtenida | <b>100%</b> | Porcentaje obtenido de manera trimestral para el Portal de Transparencia Institucional.  |
| 21 | Índice de Calidad en los informes trimestrales                  | Durante el 2023, mantener el 100% como calificación obtenida en el índice de Calidad en los informes trimestrales remitidos a la Secretaría de Hacienda. | Porcentaje de calificación obtenida | <b>100%</b> | Calificación obtenida por la Secretaría de Hacienda en los Informes trimestrales financieros enviados.   |
| 22 | Porcentaje de auditorías realizadas del SGC                     | Para el 2023, lograr el 100% de atención de las  | Porcentaje                          | <b>100%</b> | Cuatro auditorías de calidad   |

|    |   | auditorías programadas.  |            |             | programadas en el año  |
|----|---|--|------------|-------------|--|
| 23 | Porcentaje de Personal administrativo capacitado en temas relacionados con la igualdad de género. | Para el 2023, lograr que el 100% del personal administrativo se capacite en temas relacionados con igualdad de género. | Porcentaje | <b>100%</b> | Representa un total de 118 personas capacitadas en temas relacionados con equidad de género, de un total de 118 personas que conforman el personal administrativo, directivo y de servicios. |

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

**CONACyT** - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

**CONRICyT** - Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica.

**COPAES** - Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

**CTI** - Ciencia, Tecnología e Innovación.

**DGESU** - Dirección General de Educación Superior Universitaria.

**DGEST** - Dirección General de Educación Superior Tecnológica.

**ISBN** - International Standard Book Number (Número Internacional Normalizado del Libro).

**ISO** - International Standard Organization (Organización Internacional para la Estandarización).

**ITD** - Instituto Tecnológico Descentralizado.

**MIPyMES** - Micro, pequeñas y medianas empresas.

**MTE** – Modelo Talento Emprendedor

**NMS** - Nivel Medio Superior.

**PIID** - Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.

**PIFIT** - Proyecto Institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.

**PND** - Plan Nacional de Desarrollo.

**PNPC** - Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

**PRODEP** - Programa de Desarrollo Profesional.

**PSE** - Programa Sectorial de Educación.

**PTC** - Profesor de Tiempo Completo.

**SEC** - Secretaría de Educación y Cultura.

**SEP** - Secretaría de Educación Pública.

**SII** - Sistema Integral de Información.

**SISEIT** - Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados de los Institutos Tecnológicos.

**SNI** - Sistema Nacional de Investigadores.

**TIC's** - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

**TecNM** - Tecnológico Nacional de México.

**ANEXOS - INDICADORES.**

| <b>CÉDULA DE INDICADORES</b>                            |   |                          |  |
|---|---|--------------------------|--|
| <b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>                              | Secretaría de Educación y Cultura   | <b>UNIDAD EJECUTORA:</b> | Instituto Tecnológico Superior de Cajeme |
| <b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b> | 1. Fortalecer la calidad de los servicios de educación superior que ofrece el Instituto Tecnológico Superior de Cajeme.                                     |                          |  |
| <b>CARACTERÍSTICAS</b>                                  |   |                          |  |
| <b>INDICADOR:</b>                                       | Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo con perfil deseable PRODEP  |                          |  |
| <b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>                          | El indicador muestra el Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo con perfil PRODEP y tiene el objetivo de medir la capacidad académica.                  |                          |  |
| <b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>                             | El indicador refleja el porcentaje de profesores que cuentan con perfil deseable PRODEP, entre el total de profesores de tiempo completo de la institución. |                          |  |
| <b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>                               | $(\text{Profesores de Tiempo Completo con Perfil PRODEP} / \text{Total Profesores de Tiempo Completo}) * 100$   |                          |  |
| <b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>                           | Ascendente  |                          |  |
| <b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>                          | <b>Anual</b>  |                          |  |
| <b>FUENTE:</b>  | Subdirección de Posgrado e Investigación  | <b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> | Porcentaje                               |
| <b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>                            | Dirección Académica   |                          |  |
| <b>Línea base 2021</b>                                  |   | <b>Meta 2027</b>         |  |
| 66.00%  |   | 84.00%                   |  |

| <b>CÉDULA DE INDICADORES</b>                            |   |                          |  |
|---|---|--------------------------|--|
| <b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>                              | Secretaría de Educación y Cultura   | <b>UNIDAD EJECUTORA:</b> | Instituto Tecnológico Superior de Cajeme |
| <b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b> | 1. Fortalecer la calidad de los servicios de educación superior que ofrece el Instituto Tecnológico Superior de Cajeme.                     |                          |  |
| <b>CARACTERÍSTICAS</b>                                  |   |                          |  |
| <b>INDICADOR:</b>                                       | Porcentaje de docentes con grado de doctor  |                          |  |
| <b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>                          | Medir el porcentaje de docentes con doctorado con relación a la plantilla total de maestros   |                          |  |
| <b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>                             | El indicador refleja el porcentaje de profesores con grado de doctor, en relación al total de profesores de tiempo completo                 |                          |  |
| <b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>                               | (Docentes de tiempo completo que cuentan con grado de doctor en la institución / Planta docente de tiempo completo en la institución) * 100 |                          |  |
| <b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>                           | Ascendente  |                          |  |
| <b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>                          | <b>Anual</b>  |                          |  |
| <b>FUENTE:</b>  | Subdirección de Posgrado e Investigación  | <b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> | Porcentaje                               |
| <b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>                            | Departamento de Personal, Dirección Académica   |                          |  |
| <b>Línea base 2021</b>                                  |   | <b>Meta 2027</b>         |  |
| 27.00%  |   | 40.00%                   |  |

| <b>CÉDULA DE INDICADORES</b>                            |  |                          |  |
|---|--|--------------------------|--|
| <b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>                              | Secretaría de Educación y Cultura  | <b>UNIDAD EJECUTORA:</b> | Instituto Tecnológico Superior de Cajeme |
| <b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b> | 1. Fortalecer la calidad de los servicios de educación superior que ofrece el Instituto Tecnológico Superior de Cajeme.                                    |                          |  |
| <b>CARACTERÍSTICAS</b>                                  |  |                          |  |
| <b>INDICADOR:</b>                                       | Porcentaje de eficiencia terminal curricular   |                          |  |
| <b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>                          | Medir el porcentaje de alumnos que concluyen sus estudios universitarios dentro del periodo reglamentario.   |                          |  |
| <b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>                             | El indicador muestra el porcentaje de las y los alumnos que concluyen sus estudios universitarios dentro del periodo reglamentario.                        |                          |  |
| <b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>                               | $(\text{Total de alumnos de una cohorte que egresaron al cierre del ciclo escolar } N / \text{el total de alumnos que iniciaron en esa cohorte } N) * 100$ |                          |  |
| <b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>                           | Ascendente   |                          |  |
| <b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>                          | <b>Anual</b>   |                          |  |
| <b>FUENTE:</b>  | Dirección Académica  | <b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> | Porcentaje                               |
| <b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>                            | Subdirección Académica   |                          |  |
| <b>Línea base 2021</b>                                  |  | <b>Meta 2027</b>         |  |
| 48.00%<br>Por cohorte pura                              |  | 55.00%                   |  |



| <b>CÉDULA DE INDICADORES</b>                            |  |                          |  |
|---|--|--------------------------|--|
| <b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>                              | Secretaría de Educación y Cultura  | <b>UNIDAD EJECUTORA:</b> | Instituto Tecnológico Superior de Cajeme |
| <b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b> | 1. Fortalecer la calidad de los servicios de educación superior que ofrece el Instituto Tecnológico Superior de Cajeme.  |                          |  |
| <b>CARACTERÍSTICAS</b>                                  |  |                          |  |
| <b>INDICADOR:</b>                                       | Porcentaje de programas educativos reconocidos por su calidad.   |                          |  |
| <b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>                          | Medir la proporción de programas educativos de calidad de la institución.  |                          |  |
| <b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>                             | El indicador refleja la proporción de programas educativos de calidad, en relación al total de programas educativos de la institución que son evaluables o acreditables. |                          |  |
| <b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>                               | (Programas educativos de licenciatura acreditados por su calidad / Total de programas evaluables o acreditables) * 100   |                          |  |
| <b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>                           | Ascendente   |                          |  |
| <b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>                          | Anual  |                          |  |
| <b>FUENTE:</b>  | Departamento de Calidad  | <b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> | Porcentaje                               |
| <b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>                            | Dirección Académica, Subdirección Académica, Subdirección de Planeación.   |                          |  |
| <b>Línea base 2021</b>                                  |  | <b>Meta 2027</b>         |  |
| 88.00%  |  | 100.00%                  |  |

| <b>CÉDULA DE INDICADORES</b>                            |   |                          |  |
|---|---|--------------------------|--|
| <b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>                              | Secretaría de Educación y Cultura   | <b>UNIDAD EJECUTORA:</b> | Instituto Tecnológico Superior de Cajeme |
| <b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b> | 1. Fortalecer la calidad de los servicios de educación superior que ofrece el Instituto Tecnológico Superior de Cajeme.                 |                          |  |
| <b>CARACTERÍSTICAS</b>                                  |   |                          |  |
| <b>INDICADOR:</b>                                       | Porcentaje de titulación  |                          |  |
| <b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>                          | Busca medir el porcentaje de egresados que obtienen su título.  |                          |  |
| <b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>                             | El indicador refleja el porcentaje de alumnos que se titulan al finalizar el ciclo escolar que se reporta.                              |                          |  |
| <b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>                               | $(\text{Total de egresados titulados al cierre del ciclo escolar N} / \text{Total de Egresados al cierre del ciclo escolar N-1}) * 100$ |                          |  |
| <b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>                           | Ascendente  |                          |  |
| <b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>                          | Anual   |                          |  |
| <b>FUENTE:</b>  | Dirección Académica   | <b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> | Porcentaje                               |
| <b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>                            | Subdirección Académica, Departamento de Operación y Control Escolar, Jefes de División de Carrera.                                      |                          |  |
| <b>Línea base 2021</b>                                  |   | <b>Meta 2027</b>         |  |
| 86.00%  |   | 90.00%                   |  |

| <b>CÉDULA DE INDICADORES</b>                            |   |                          |  |
|---|---|--------------------------|--|
| <b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>                              | Secretaría de Educación y Cultura   | <b>UNIDAD EJECUTORA:</b> | Instituto Tecnológico Superior de Cajeme |
| <b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b> | 1. Fortalecer la calidad de los servicios de educación superior que ofrece el Instituto Tecnológico Superior de Cajeme. |                          |  |
| <b>CARACTERÍSTICAS</b>                                  |   |                          |  |
| <b>INDICADOR:</b>                                       | Porcentaje de docentes capacitados  |                          |  |
| <b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>                          | Medir el porcentaje de docentes capacitados con relación al total de personal docente en el año                         |                          |  |
| <b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>                             | Refleja el porcentaje de docentes capacitados en el año.  |                          |  |
| <b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>                               | $(\text{Personal docente capacitado en el año } n / \text{Total de personal docente en el año } n) * 100$               |                          |  |
| <b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>                           | Ascendente  |                          |  |
| <b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>                          | <b>Anual</b>  |                          |  |
| <b>FUENTE:</b>  | Dirección Académica   | <b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> | Porcentaje                               |
| <b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>                            | Subdirección Académica  |                          |  |
| <b>Línea base 2021</b>                                  |   | <b>Meta 2027</b>         |  |
| 88.00%  |   | 100.00%                  |  |

| <b>CÉDULA DE INDICADORES</b>                            |   |                          |  |
|---|---|--------------------------|--|
| <b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>                              | Secretaría de Educación y Cultura   | <b>UNIDAD EJECUTORA:</b> | Instituto Tecnológico Superior de Cajeme |
| <b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b> | 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.    |                          |  |
| <b>CARACTERÍSTICAS</b>                                  |   |                          |  |
| <b>INDICADOR:</b>                                       | Matrícula institucional   |                          |  |
| <b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>                          | Medir la tendencia de alumnos inscritos en el instituto por ciclo escolar.    |                          |  |
| <b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>                             | El indicador refleja la matrícula atendida durante ciclo escolar determinado. |                          |  |
| <b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>                               | Número total de estudiantes en la institución                                 |                          |  |
| <b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>                           | Ascendente  |                          |  |
| <b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>                          | Anual   |                          |  |
| <b>FUENTE:</b>  | Dirección Académica   | <b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> | ALUMNOS                                  |
| <b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>                            | Subdirección de Planeación, Departamento de Operación y Control Escolar       |                          |  |
| <b>Línea base 2021</b>                                  |   | <b>Meta 2027</b>         |  |
| 2,264   |   | 3,100                    |  |

| <b>CÉDULA DE INDICADORES</b>                            |   |                          |  |
|---|---|--------------------------|--|
| <b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>                              | Secretaría de Educación y Cultura   | <b>UNIDAD EJECUTORA:</b> | Instituto Tecnológico Superior de Cajeme |
| <b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b> | 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.  |                          |  |
| <b>CARACTERÍSTICAS</b>                                  |   |                          |  |
| <b>INDICADOR:</b>                                       | Porcentaje de absorción ( <b>captación</b> ) a la demanda de nuevo ingreso  |                          |  |
| <b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>                          | Medir el porcentaje de los aspirantes contra los alumnos inscritos.   |                          |  |
| <b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>                             | Mide el porcentaje total de aspirantes sobre la demanda de educación superior en la zona de influencia del tecnológico. |                          |  |
| <b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>                               | $(\text{Estudiantes de Nuevo ingreso inscritos} / \text{Total de Aspirantes a Estudiantes de Nuevo Ingreso}) * 100$     |                          |  |
| <b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>                           | Ascendente  |                          |  |
| <b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>                          | Anual   |                          |  |
| <b>FUENTE:</b>  | Dirección Académica   | <b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> | Porcentaje                               |
| <b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>                            | Subdirección de Planeación, Depto. de Operación y Control Escolar   |                          |  |
| <b>Línea base 2021</b>                                  |   | <b>Meta 2027</b>         |  |
| 55.00%  |   | 76.00%                   |  |

| <b>CÉDULA DE INDICADORES</b>                            |  |                          |  |
|---|--|--------------------------|--|
| <b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>                              | Secretaría de Educación y Cultura  | <b>UNIDAD EJECUTORA:</b> | Instituto Tecnológico Superior de Cajeme |
| <b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b> | 3. Promover la formación integral de las y los estudiantes para el desarrollo pleno de sus potencialidades, su aprendizaje y capacidades en su crecimiento personal. |                          |  |
| <b>CARACTERÍSTICAS</b>                                  |  |                          |  |
| <b>INDICADOR:</b>                                       | Porcentaje de estudiantes atendidos en los programas de tutorías.  |                          |  |
| <b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>                          | Medir el número de estudiantes que participan en programas de tutorías.  |                          |  |
| <b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>                             | El indicador refleja el porcentaje de las y los estudiantes que participan en programas de tutorías.   |                          |  |
| <b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>                               | $(\text{Estudiantes atendidos en tutorías y asesorías en el ciclo escolar N} / \text{Población escolar de la Institución en el ciclo escolar N}) * 100$              |                          |  |
| <b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>                           | Ascendente   |                          |  |
| <b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>                          | Anual  |                          |  |
| <b>FUENTE:</b>  | Dirección Académica  | <b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> | Porcentaje                               |
| <b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>                            | Departamento de Tutorías   |                          |  |
| <b>Línea base 2021</b>                                  |  | <b>Meta 2027</b>         |  |
| 65.00%  |  | 80.00%                   |  |

| <b>CÉDULA DE INDICADORES</b>                            |   |                          |  |
|---|---|--------------------------|--|
| <b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>                              | Secretaría de Educación y Cultura   | <b>UNIDAD EJECUTORA:</b> | Instituto Tecnológico Superior de Cajeme |
| <b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b> | 4. Impulsar la ciencia, tecnología e innovación.  |                          |  |
| <b>CARACTERÍSTICAS</b>                                  |   |                          |  |
| <b>INDICADOR:</b>                                       | Porcentaje de PTC participantes en proyectos de investigación.  |                          |  |
| <b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>                          | Medir el porcentaje de PTC que participan en proyectos de investigación.  |                          |  |
| <b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>                             | El indicador refleja el porcentaje de docentes participantes en proyectos de investigación durante un ciclo escolar.            |                          |  |
| <b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>                               | $(\text{PTC participantes en proyectos de investigación} / \text{Total de PTC de la Institución al inicio del ciclo } n) * 100$ |                          |  |
| <b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>                           | Ascendente  |                          |  |
| <b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>                          | Anual   |                          |  |
| <b>FUENTE:</b>  | Subdirección de Posgrado e Investigación  | <b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> | Porcentaje                               |
| <b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>                            | Dirección Académica   |                          |  |
| <b>Línea base 2021</b>                                  |   | <b>Meta 2027</b>         |  |
| 25.00%  |   | 86.00%                   |  |

| <b>CÉDULA DE INDICADORES</b>                            |   |                          |  |
|---|---|--------------------------|--|
| <b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>                              | Secretaría de Educación y Cultura   | <b>UNIDAD EJECUTORA:</b> | Instituto Tecnológico Superior de Cajeme |
| <b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b> | 4. Impulsar la ciencia, tecnología e innovación.  |                          |  |
| <b>CARACTERÍSTICAS</b>                                  |   |                          |  |
| <b>INDICADOR:</b>                                       | Porcentaje de las y los estudiantes de licenciatura que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación. |                          |  |
| <b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>                          | Medir el número de estudiantes de licenciatura que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico y de innovación.   |                          |  |
| <b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>                             | El indicador refleja el número de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.       |                          |  |
| <b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>                               | Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.                                |                          |  |
| <b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>                           | Ascendente  |                          |  |
| <b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>                          | <b>Anual</b>  |                          |  |
| <b>FUENTE:</b>  | Subdirección de Posgrado e Investigación  | <b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> | Absoluto                                 |
| <b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>                            | Dirección Académica   |                          |  |
| <b>Línea base 2021</b>                                  |   | <b>Meta 2027</b>         |  |
| 0   |   | 35                       |  |



| <b>CÉDULA DE INDICADORES</b>                            |   |                          |  |
|---|---|--------------------------|--|
| <b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>                              | Secretaría de Educación y Cultura   | <b>UNIDAD EJECUTORA:</b> | Instituto Tecnológico Superior de Cajeme |
| <b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b> | 5. Consolidar la vinculación de la comunidad universitaria con los sectores público y privado.  |                          |  |
| <b>CARACTERÍSTICAS</b>                                  |   |                          |  |
| <b>INDICADOR:</b>                                       | Porcentaje de las y los estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.   |                          |  |
| <b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>                          | Medir la participación de estudiantes en actividades deportivas.  |                          |  |
| <b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>                             | El indicador refleja la participación de las y los estudiantes en actividades deportivas y recreativas.   |                          |  |
| <b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>                               | (Número de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por la Institución / Matrícula total de estudiantes) * 100. |                          |  |
| <b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>                           | Ascendente  |                          |  |
| <b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>                          | Anual   |                          |  |
| <b>FUENTE:</b>  | Dirección de Vinculación  | <b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> | Porcentaje                               |
| <b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>                            | Departamento de Deportes  |                          |  |
| <b>Línea base 2021</b>                                  |   | <b>Meta 2027</b>         |  |
| 12.00%  |   | 25.00%                   |  |

| <b>CÉDULA DE INDICADORES</b>                            |   |                          |  |
|---|---|--------------------------|--|
| <b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>                              | Secretaría de Educación y Cultura   | <b>UNIDAD EJECUTORA:</b> | Instituto Tecnológico Superior de Cajeme |
| <b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b> | 5. Consolidar la vinculación de la comunidad universitaria con los sectores público y privado.  |                          |  |
| <b>CARACTERÍSTICAS</b>                                  |   |                          |  |
| <b>INDICADOR:</b>                                       | Porcentaje de las y los estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.  |                          |  |
| <b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>                          | Medir el número de estudiantes que participan en proyectos de colaboración con los distintos sectores de la comunidad.  |                          |  |
| <b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>                             | El indicador refleja el porcentaje de las y los estudiantes que participan en proyectos vinculados con el sector público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración.   |                          |  |
| <b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>                               | $(\text{Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado en el ciclo escolar N} / \text{Población escolar potencial para participar en un proyecto de vinculación en el ciclo escolar N}) * 100$ |                          |  |
| <b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>                           | Ascendente  |                          |  |
| <b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>                          | Anual   |                          |  |
| <b>FUENTE:</b>  | Dirección de Vinculación  | <b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> | Porcentaje                               |
| <b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>                            | Departamento de Residencias   |                          |  |
| <b>Línea base 2021</b>                                  |   | <b>Meta 2027</b>         |  |
| 88.00%  |   | 95.00%                   |  |

| <b>CÉDULA DE INDICADORES</b>                            |  |                          |  |
|---|--|--------------------------|--|
| <b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>                              | Secretaría de Educación y Cultura  | <b>UNIDAD EJECUTORA:</b> | Instituto Tecnológico Superior de Cajeme |
| <b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b> | 5. Consolidar la vinculación de la comunidad universitaria con los sectores público y privado.   |                          |  |
| <b>CARACTERÍSTICAS</b>                                  |  |                          |  |
| <b>INDICADOR:</b>                                       | Porcentaje de las y los estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.  |                          |  |
| <b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>                          | Medir la participación de estudiantes en actividades cívicas, culturales y artísticas.   |                          |  |
| <b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>                             | El indicador refleja la participación de las y los estudiantes en actividades cívicas, culturales y artísticas.  |                          |  |
| <b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>                               | (Número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas, promovidas por la Institución / Matrícula total) * 100. |                          |  |
| <b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>                           | Ascendente   |                          |  |
| <b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>                          | <b>Anual</b>   |                          |  |
| <b>FUENTE:</b>  | Dirección de Vinculación   | <b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> | Porcentaje                               |
| <b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>                            | Departamento de Cultura  |                          |  |
| <b>Línea base 2021</b>                                  |  | <b>Meta 2027</b>         |  |
| 22.00%  |  | 25.00%                   |  |

| <b>CÉDULA DE INDICADORES</b>                            |  |                          |  |
|---|--|--------------------------|--|
| <b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>                              | Secretaría de Educación y Cultura  | <b>UNIDAD EJECUTORA:</b> | Instituto Tecnológico Superior de Cajeme |
| <b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b> | 5. Consolidar la vinculación de la comunidad universitaria con los sectores público y privado.                         |                          |  |
| <b>CARACTERÍSTICAS</b>                                  |  |                          |  |
| <b>INDICADOR:</b>                                       | Incremento de convenios vigentes de vinculación con el sector público, privado y social.                               |                          |  |
| <b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>                          | Informe de los convenios celebrados por la Institución, del ejercicio fiscal determinado                               |                          |  |
| <b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>                             | El indicador refleja el número de convenios de vinculación firmados con el sector público, privado y social en un año. |                          |  |
| <b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>                               | Número de convenios nuevos y vigentes firmados en el año.  |                          |  |
| <b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>                           | Ascendente   |                          |  |
| <b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>                          | <b>Anual</b>   |                          |  |
| <b>FUENTE:</b>  | Dirección de Vinculación   | <b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> | Absoluto                                 |
| <b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>                            | Dirección de Vinculación   |                          |  |
| <b>Línea base 2021</b>                                  |  | <b>Meta 2027</b>         |  |
| 15  |  | 25                       |  |

| <b>CÉDULA DE INDICADORES</b>                            |   |                          |  |
|---|---|--------------------------|--|
| <b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>                              | Secretaría de Educación y Cultura   | <b>UNIDAD EJECUTORA:</b> | Instituto Tecnológico Superior de Cajeme |
| <b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b> | 5. Consolidar la vinculación de la comunidad universitaria con los sectores público y privado.  |                          |  |
| <b>CARACTERÍSTICAS</b>                                  |   |                          |  |
| <b>INDICADOR:</b>                                       | Porcentaje de egresados incorporados al sector laboral.   |                          |  |
| <b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>                          | Acrecentar el número de egresados en el sector laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso   |                          |  |
| <b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>                             | El indicador refleja el porcentaje de egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso, respecto del total de egresados por generación. |                          |  |
| <b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>                               | $(\text{Número de egresados empleados o ubicados en el sector laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso} / \text{Número de egresados en esa generación}) * 100.$                 |                          |  |
| <b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>                           | Ascendente  |                          |  |
| <b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>                          | <b>Anual</b>  |                          |  |
| <b>FUENTE:</b>  | Dirección de Vinculación  | <b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> | Porcentaje                               |
| <b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>                            | Dirección de Vinculación  |                          |  |
| <b>Línea base 2021</b>                                  |   | <b>Meta 2027</b>         |  |
| 67.00%  |   | 75.00%                   |  |

| <b>CÉDULA DE INDICADORES</b>                            |  |                          |  |
|---|--|--------------------------|--|
| <b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>                              | Secretaría de Educación y Cultura  | <b>UNIDAD EJECUTORA:</b> | Instituto Tecnológico Superior de Cajeme |
| <b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b> | 5. Consolidar la vinculación de la comunidad universitaria con los sectores público y privado.             |                          |  |
| <b>CARACTERÍSTICAS</b>                                  |  |                          |  |
| <b>INDICADOR:</b>                                       | Porcentaje de estudiantes becados.   |                          |  |
| <b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>                          | Medir el porcentaje de becas otorgadas de la institución entre el número de estudiantes inscritos.         |                          |  |
| <b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>                             | El indicador refleja el porcentaje de estudiantes becados respecto a la matrícula total inscrita.          |                          |  |
| <b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>                               | $(\text{Estudiantes becados en el ciclo N} / \text{Matrícula total inscrita al inicio del ciclo N}) * 100$ |                          |  |
| <b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>                           | Ascendente   |                          |  |
| <b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>                          | <b>Anual</b>   |                          |  |
| <b>FUENTE:</b>  | Dirección de Vinculación   | <b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> | Porcentaje                               |
| <b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>                            | Dirección de Vinculación   |                          |  |
| <b>Línea base 2021</b>                                  |  | <b>Meta 2027</b>         |  |
| 43.00%  |  | 50.00%                   |  |

| <b>CÉDULA DE INDICADORES</b>                            |   |                          |  |
|---|---|--------------------------|--|
| <b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>                              | Secretaría de Educación y Cultura   | <b>UNIDAD EJECUTORA:</b> | Instituto Tecnológico Superior de Cajeme |
| <b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b> | 6. Mantener la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas   |                          |  |
| <b>CARACTERÍSTICAS</b>                                  |   |                          |  |
| <b>INDICADOR:</b>                                       | Porcentaje de Personal administrativo capacitado.   |                          |  |
| <b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>                          | Medir el porcentaje de personal administrativo, directivo y de servicios capacitados  |                          |  |
| <b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>                             | El indicador refleja el porcentaje de personal administrativo, directivo y de servicios capacitado en el año.   |                          |  |
| <b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>                               | $(\text{Personal administrativo, directivo y de servicios capacitado en el año} / \text{Total de personal administrativo, directivo y de servicios}) * 100$ |                          |  |
| <b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>                           | Ascendente  |                          |  |
| <b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>                          | <b>Anual</b>  |                          |  |
| <b>FUENTE:</b>  | Subdirección de Servicios Administrativos   | <b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> | Porcentaje                               |
| <b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>                            | Departamento de Personal  |                          |  |
| <b>Línea base 2021</b>                                  |   | <b>Meta 2027</b>         |  |
| 85.00%  |   | 100.00%                  |  |

| <b>CÉDULA DE INDICADORES</b>                            |  |                          |  |
|---|--|--------------------------|--|
| <b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>                              | Secretaría de Educación y Cultura  | <b>UNIDAD EJECUTORA:</b> | Instituto Tecnológico Superior de Cajeme |
| <b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b> | 6. Mantener la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas  |                          |  |
| <b>CARACTERÍSTICAS</b>                                  |  |                          |  |
| <b>INDICADOR:</b>                                       | Porcentaje de cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia.   |                          |  |
| <b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>                          | Calificación obtenida en el porcentaje de cumplimiento en las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo que cumplen con las características de congruencia, existencia y actualización. |                          |  |
| <b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>                             | Hace referencia a la calificación obtenida en el porcentaje de cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo  |                          |  |
| <b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>                               | Porcentaje de calificación obtenido en las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo que cumplen con las características de congruencia, existencia y actualización.                    |                          |  |
| <b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>                           | Constante  |                          |  |
| <b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>                          | <b>Anual</b>   |                          |  |
| <b>FUENTE:</b>  | Subdirección de Servicios Administrativos  | <b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> | Porcentaje                               |
| <b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>                            | Oficio recibido de parte de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Sonora.  |                          |  |
| <b>Línea base 2021</b>                                  |  | <b>Meta 2027</b>         |  |
| 95.00%  |  | 100.00%                  |  |



| <b>CÉDULA DE INDICADORES</b>                            |   |                          |  |
|---|---|--------------------------|--|
| <b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>                              | Secretaría de Educación y Cultura   | <b>UNIDAD EJECUTORA:</b> | Instituto Tecnológico Superior de Cajeme |
| <b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b> | 6. Mantener la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas   |                          |  |
| <b>CARACTERÍSTICAS</b>                                  |   |                          |  |
| <b>INDICADOR:</b>                                       | Índice de Calidad en los informes trimestrales.   |                          |  |
| <b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>                          | Medir el cumplimiento de las entregas de los informes trimestrales  |                          |  |
| <b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>                             | Mide la calidad de la información reportada por la entidad en los informes trimestrales de avance físico-financiero remitidos a la Secretaría de Hacienda.  |                          |  |
| <b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>                               | $IC = (0.25 * T) + (0.25 * ICONT) + (0.25 * IPRE) + (0.25 * IPROG)$ DONDE: T = VALOR MAYOR ENTRE 0 Y [1 - (0.1 * DA)] DA = DÍAS DE ATRASO A PARTIR DE LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA. ICONT = (NÚMERO DE FORMATOS CONTABLES ENTREGADOS CORRECTOS / TOTAL DE FORMATOS CONTABLES A ENTREGAR) IPRE = (NÚMERO DE FORMATOS PRESUPUESTALES ENTREGADOS CORRECTOS / TOTAL DE FORMATOS PRESUPUESTALES A ENTREGAR) IPROG = (NÚMERO DE FORMATOS PROGRAMÁTICOS ENTREGADOS CORRECTOS / TOTAL DE FORMATOS PROGRAMÁTICOS A ENTREGAR) |                          |  |
| <b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>                           | Constante   |                          |  |
| <b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>                          | <b>Trimestral</b>   |                          |  |
| <b>FUENTE:</b>  | Subdirección de Servicios Administrativos   | <b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> | Porcentaje                               |
| <b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>                            | Reporte publicado por la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Hacienda en:<br><a href="http://www.presupuestal.sonora.gob.mx/instancia.aspx">http://www.presupuestal.sonora.gob.mx/instancia.aspx</a>   |                          |  |
| <b>Línea base 2021</b>                                  |   | <b>Meta 2027</b>         |  |
| 100.00%   |   | 100.00%                  |  |

| <b>CÉDULA DE INDICADORES</b>                            |   |                          |  |
|---|---|--------------------------|--|
| <b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>                              | Secretaría de Educación y Cultura   | <b>UNIDAD EJECUTORA:</b> | Instituto Tecnológico Superior de Cajeme |
| <b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b> | 6. Mantener la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas   |                          |  |
| <b>CARACTERÍSTICAS</b>                                  |   |                          |  |
| <b>INDICADOR:</b>                                       | Porcentaje de auditorías realizadas del SGC   |                          |  |
| <b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>                          | Asegurar que el sistema de gestión de calidad se encuentre alineado y conforme con la disposición planificada, con los requisitos de la norma y con los requisitos del sistema establecido por la institución.        |                          |  |
| <b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>                             | Porcentaje de auditorías internas de inspección y auditorías externas de seguimiento para el mantenimiento de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma internacional ISO 9001:2015 realizadas |                          |  |
| <b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>                               | (Número de auditorías atendidas / Número de auditorías programadas) * 100   |                          |  |
| <b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>                           | Constante   |                          |  |
| <b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>                          | <b>Anual</b>  |                          |  |
| <b>FUENTE:</b>  | Subdirección de Planeación y Programación   | <b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> | Porcentaje                               |
| <b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>                            | Reportes emitidos por el Departamento de Calidad de la Institución.   |                          |  |
| <b>Línea base 2021</b>                                  |   | <b>Meta 2027</b>         |  |
| 70.00%  |   | 100.00%                  |  |

| <b>CÉDULA DE INDICADORES</b>                            |   |                          |  |
|---|---|--------------------------|--|
| <b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>                              | Secretaría de Educación y Cultura   | <b>UNIDAD EJECUTORA:</b> | Instituto Tecnológico Superior de Cajeme |
| <b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b> | 6. Mantener la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas   |                          |  |
| <b>CARACTERÍSTICAS</b>                                  |   |                          |  |
| <b>INDICADOR:</b>                                       | Porcentaje de Personal administrativo capacitado en temas relacionados con la igualdad de género.   |                          |  |
| <b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>                          | Medir el porcentaje de capacitación del personal administrativo en diversos temas de acuerdo a sus actividades incluidos la igualdad de género.                                   |                          |  |
| <b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>                             | El indicador refleja el porcentaje de personal administrativo, directivo y de servicios capacitado en el año en temas relacionados con la igualdad de género.                     |                          |  |
| <b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>                               | $(\text{Personal administrativo, directivo y de servicios capacitado en el año en igualdad de género} / \text{Total de personal administrativo, directivo y de servicios}) * 100$ |                          |  |
| <b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>                           | Ascendente  |                          |  |
| <b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>                          | <b>Anual</b>  |                          |  |
| <b>FUENTE:</b>  | Subdirección de Servicios Administrativos   | <b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> | Porcentaje                               |
| <b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>                            | Reporte de capacitación proporcionado por el Departamento de Personal.  |                          |  |
| <b>Línea base 2021</b>                                  |   | <b>Meta 2027</b>         |  |
| 97.00%  |   | 100.00%                  |  |

## **DIRECTORIO GENERAL**

**Dr. Aarón Aurelio Grageda Bustamante**

Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora

**Dr. Rodolfo Basurto Álvarez**

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

**Lic. Patricia Garza Medrano**

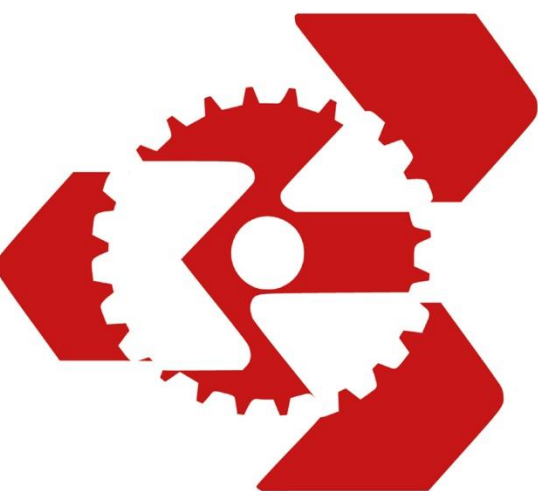
Dirección General de Educación Media Superior y Superior

**Mtra. Martha Patricia Patiño Fierro**

Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Cajeme

## DIRECTORIO INSTITUCIONAL

- Dr. Francisco Javier Ochoa Estrella**  
Dirección Académica
- C.P. Emmanuel de Jesús López Medrano**  
Dirección de Vinculación
- Mtra. Berenice Agüero Flores**  
Subdirección Académica
- Dr. Bruno García Llanes**  
Subdirección de posgrado e Investigación
- Mtra. Elda Kisai Castelo Mendoza**  
Subdirección de Vinculación
- C.P. Edna Margarita Acosta Lara**  
Subdirección de Planeación
- Lic. Raquel Herrera Ortiz**  
Subdirección de Servicios Administrativos
- Mtra. Lilia Beatriz Navarro Fragoso**  
Departamento de Desarrollo Académico
- Ing. Tadrío Eugenio Terán Serrano**  
Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación
- Mtra. Magnolia Gpe. Duarte López**  
Departamento de Personal
- C.P. Fabiola Morales Ortega**  
Departamento de Recursos Financieros
- Lic. Perla Anahí Romero Rodríguez**  
Departamento de Operación y Control Escolar
- Lic. Juan Salguero Encinas**  
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
- Lic. Jorge Omar Herrera Gutiérrez**  
Departamento de Planeación y Programación
- M.I. Guadalupe Vásquez Chávez**  
Departamento de Calidad
- Dra. Karina Alejandra Hinojosa Taomori**  
División de Licenciatura en Administración
- Mtro. David Quintana Loya**  
División de Ingeniería Ambiental
- Mtro. Luis Alberto Cuevas Othón**  
División de Arquitectura
- Mtro. César Leonel Zazueta Villavicencio**  
División de Ingeniería en Sistemas Computacionales
- Dr. Baldomero Lucero Velázquez**  
División de Ingeniería Mecánica
- Mtro. Juan Grijalva Tapia**  
División de Ingeniería Industrial
- Mtro. Jesús Alfonso Márquez Borbón**  
División de Ingeniería Electrónica
- Mtra. Sara Lizette Sonqui Amador**  
División de Ingeniería en Gestión Empresarial
- Dra. Socorro del Rivero Jiménez**  
División de Ciencias Básicas
- Dr. José Efrén Ruelas Ruiz**  
Responsable de la Maestría Ingeniería Mecatrónica
- M.T.I Mariela Rubí Navarro Valdez**  
Coordinación de Educación a Distancia
- Mtro. Ricardo Alonso Hernández**  
Coordinación de Cultura
- Mtra. Laura Valenzuela Díaz**  
Coordinación de Idiomas
- Sonia Guadalupe Beltrán Esparza**  
Coordinación de Titulación y Residencias Profesionales
- Lic. Martha Vázquez Amaya**  
Comunicación Social



# **ITESCA**

*Instituto Tecnológico  
Superior de Cajeme*